

PLAN DE ACTUACIÓN 2021 RESIDENCIA FUNDACIÓN C.A SAN JOSE



ÍNDICE

RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES

Página

1	Denominación Del Centro	2
2	Datos del Centro	2
3	Tipo de Centro	2
4	Capacidad Asistencial	2
5	Horario del Centro	3
6	Descripción de los Servicios	3
	Recursos Humanos	20
7	7.1 Actividades Formativas	24
	Plan General de Actuación	25
	8.1 Objetivos Generales	
	8.2 Prioridades	
	8.3 Perfil de la Población	
8	8.4 Criterios de Intervención	
	8.5 Previsión Presupuestaria	
	8.6 Evaluación	
	8.7 Participación de la Población	
9	Programas a desarrollar dentro del Plan General	29
	Programa de Atención Sanitaria	
	Programa de Fisioterapia	
	Programa de Psicología y Terapia Ocupacional	
	Programa de Atención Social	

Nuestro principal propósito es informar de forma clara y objetiva sobre el funcionamiento y gestión del Centro, mostrando cómo se organiza, cuáles han sido nuestras prioridades, estrategias de intervención, resultados obtenidos y organigrama de funcionamiento.

1- DENOMINACIÓN DEL CENTRO:

Fundación Centro de Acogida San José

2- DATOS DEL CENTRO:

Ubicado en la Calle Francisco Riba nº 4 de Jerez de la Frontera.

Teléfono: 95614 91 70 Fax 95614 90 61

E-mail: dirección. casanjose@aytojerez.com

3- TIPO DE CENTRO:

Centro Residencial destinado a la atención de personas mayores dependientes, con dependencia física o psíquica. Actualmente tenemos 88 plazas concertadas con la Junta de Andalucía, Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación.

4- CAPACIDAD ASISTENCIAL:

Tenemos una capacidad de hasta 134 plazas, actualmente poseemos acreditación para 126 residentes asistidos, atendiendo hasta 121 residentes, en estos momentos.

5- HORARIO DEL CENTRO:

La atención residencial en el Centro se da las 24 horas al día, con horario de visita de 10:30 h de la mañana a 19:30 h de la tarde. En casos excepcionales se permite la permanencia en el Centro de los familiares hasta las 20:00 h.

6- DESCRIPCIÓN DE SERVICIOS

6.1 - SERVICIOS DE LIMPIEZA, ROPERÍA Y LAVANDERÍA

En este departamento el objetivo principal es la especialización en el servicio, en todas sus secciones y zonas del centro, dentro de los estándares de calidad exigidos.

Nuestro personal usará los productos más idóneos y de mayor calidad para cada caso, utilizando para ello los equipos y métodos específicos para mayor rendimiento y calidad en el trabajo.

Dadas las recomendaciones de las Autoridades Sanitarias de realizar desinfecciones y se establecen los siguientes objetivos:

- Definir pautas sencillas para la desinfección de superficies y espacios habitados en Residencias de personas mayores.
- Establecer pautas de desinfección en espacios públicos.

Las propiedades desinfectantes son proporcionadas por las sustancias activas que contienen, aunque no todas estas sustancias son eficaces frente a todos los organismos nocivos. También la forma

en la que esté formulado el desinfectante condiciona su eficacia, por lo que es importante utilizar biocidas que hayan demostrado ser capaces de ejercer una acción viricida de amplio espectro.

Uno de los desinfectantes que las autoridades sanitarias recomiendan, es la lejía. Además, la lejía se muestra muy efectiva en la inactivación de los coronavirus en los test llevados a cabo con diferentes biocidas.

Aunque se desconoce cuál puede llegar a ser la carga viral existente en una superficie inanimada durante un brote (la situación actual), resulta muy plausible reconocer que la desinfección la reducirá, sobre todo cuando estas superficies han podido ser contaminadas por pacientes de COVID-19. La eficacia de la lejía es muy grande: con una concentración del 0,21% aplicada durante 30 segundos de tiempo se reduce la infectividad viral en más de 10^{+4} .

PREPARACION DE LA DILUCIÓN CON LEJIA: Con 30 mililitros de la lejía (no importa la marca, apta para la desinfección de agua de bebida), en una botella de litro y llene con el agua del grifo hasta completar: Cerrar y agitar varias veces. Ya está preparada al 1:50, en cantidad de 1 litro. Mojar la bayeta en esta disolución para limpiar y desinfectar las superficies. Limpiar la bayeta con agua del grifo tras cada uso y volver a impregnarla con esta disolución de lejía.

Los objetos de uso personal como gafas, móviles, teclados, teléfonos, mandos a distancia, etc. y aquellos otros que pudiesen verse afectados por la lejía, se desinfectarán frecuentemente con solución hidroalcohólica desinfectante.

PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN HIDROALCOHÓLICA. Es de 96%; para su uso como limpiador de estos efectos personales lo tiene que rebajar al 70%. Coger 70 mililitros de alcohol de 70% y verter en 100 mililitros con agua. Agitar y humedecer un paño con esta dilución y lo pasa por estos estos objetos personales.

La solución hidroalcohólica se adquirirá ya preparada para su uso.

Para otros desinfectantes cuya eficacia contra virus haya sido demostrada, deberán seguirse las indicaciones del etiquetado para obtener un resultado adecuado.

En cuanto al uso de la máquina de ozono, indicar que esta sustancia activa no ha sido todavía aprobada a nivel europeo para uso ambiental, por lo que no se puede proporcionar ningún documento bajo la legislación de biocidas que establezca su eficacia y/o seguridad de su uso como viricida. Por el momento, los responsables de la puesta en el mercado lo hacen bajo su responsabilidad, con el único requisito de notificarlo bajo la Disposición Transitoria segunda del RD 1054/2002, pero este requisito no implica una conformidad por parte del Ministerio de Sanidad. En nuestras instalaciones aplicaremos este sistema como viricida para servicios a terceros, hemos informado al Registro Oficial de Establecimiento y Servicios Biocidas, aportando:

- Notificación al Ministerio de Sanidad por parte del fabricante del dispositivo generador de ozono.
- Recomendaciones de uso del fabricante.
- La formación del personal, tanto en el manejo del generador

como en el uso de los EPIs correspondientes.

Actualmente el Centro posee dos máquinas de ozono que diariamente desinfecta el salón de un sector, a primera hora de la mañana 8.00 antes de la entrada de residentes.

Por ello para el ejercicio del año 2.021 nuestra prioridad será ofrecer un servicio de máxima limpieza en dependencias, desinfección, mantenimiento, calidad visual, etc. representando un mayor esfuerzo y profesionalidad por parte de todo el personal siempre para mayor calidad de vida del residente y también del usuario del Albergue municipal.

Servicio de Limpieza

Este servicio va encaminado a la especialización en la limpieza integral de todas las secciones y zonas del centro, dada las diferentes características de construcción, revestimiento usos, etc. Y en función del Vigente PLAN DE LIMPIEZA aprobado por el Servicio de Salud Pública del Área de Gestión Sanitaria Jerez Costa Noroeste-Sierra del Servicio Andaluz de Salud.

La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que haya una buena limpieza antes de proceder a la desinfección.

Atendiendo a lo dispuesto en la Orden SND/271/2020, de 19 de

marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la gestión de los residuos procedentes de zonas sin positivo o en cuarentena por COVID-19, continuará realizándose del modo habitual conforme a la normativa ordinaria de gestión de residuos.

PUNTOS CRÍTICOS QUE REQUIEREN ESPECIAL ATENCIÓN:

Puertas de acceso y salida
Barandillas
Puertas de archivos.
Puertas de aseos.
Fotocopiadoras, teléfonos, teclados.
Mesas de reuniones.
Interruptores.
Baños, cuñas
Dispensadores de agua
Bandejas

Timbres.
Sillas, sillones, sofás, mesas,
Máquinas de vending,
Ascensores, Carros,
Mandos a distancia, Sillas de
ruedas, muletas, Camillas,
Juegos, material terapéutico

La limpieza y desinfección general se realizará con una mayor frecuencia, procediendo a la limpieza diaria de aquellos enseres o dependencias utilizadas constantemente por varias personas y puntual cuando sean utilizadas días o momentos concretos (peluquería, salón de actos, sala de terapias...). La ventilación es muy importante en todas las zonas después de su utilización y a ser posible durante la misma.

Para que resulte efectiva la desinfección, debe extremarse la limpieza, y para ello se seguirán las pautas recogidas en el apartado 6

(Normas generales de limpieza y desinfección).

Las superficies que se tocan con frecuencia, los denominados puntos críticos: mesitas de noche, somieres, muebles del dormitorio, los pomos de las puertas, las superficies del baño y el inodoro, grifos, teclados, teléfonos, mandos a distancia, etc., deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente con un desinfectante doméstico que contenga lejía a una dilución 1/30, preparado el mismo día que se va a utilizar o gel hidroalcohólico o alcohol de 70°, según corresponda (ver preparación en pág. 4)

En cuanto a los colchones, están cubiertos con una funda de plástico, que son limpiadas in situ, con el desinfectante habitual (lejía diluida o cualquier otro desinfectante autorizado).

Es importante ventilar la habitación mientras se realizan estas medidas de desinfección.

Los espacios comunes, como salas de estar, gimnasios, bibliotecas, lugares de culto, etc. además de la oportuna aireación diaria, serán desinfectadas siguiendo las pautas habituales establecidas, poniendo el énfasis en los puntos más utilizados: pomos de puertas, mesas, apoya brazos de sillones, etc. Se utilizará la misma dilución de lejía.

También es objeto de una especial consideración los comedores /salones colectivos de cada sector, platos, cubiertos, vasos, bandejas, etc. La limpieza de las vajillas se realizará en lavavajillas con los detergentes usuales. Las mesas y sillas se desinfectarán utilizando bayetas desechables con un desinfectante doméstico que contenga

lejía a una dilución 1/30, preparado el mismo día que se va a utilizar

La persona encargada de la desinfección deberá protegerse con mascarilla y guantes y se cumplirá la normativa de prevención de riesgos laborales.

Tras realizar la desinfección, el personal encargado de la misma, deberá lavarse las manos.

Servicio de Lavandería

El trabajo en este servicio consistirá en:

Clasificar ropas y poner en funcionamiento las máquinas.

Los LUNES se limpiará la galería de la planta baja y sótano, pasar mopa a recepción, MARTES, las rampas, MIÉRCOLES el salón de actos y pasar mopa a la recepción, JUEVES la galería de la planta baja y sótano, VIERNES, las rampas y pasar mopa a la recepción, SÁBADO, galería de la planta baja y sótano.

Secar, doblar y en los tiempos libres en lavandería repasar, coser y planchar en ropería. Trasladar a ropería la ropa después de salir de la secadora.

Limpiar los filtros de las secadoras.

La ropa procedente de zona COVID positiva, vendrá embolsada en doble bolsa roja, será manipulado por la lavandera vestida con su

correspondiente EPI (gorro, mascarilla, guantes, bata impermeable) a primera hora de la mañana, siendo en primer lavado que se realiza. El programa de lavado utilizado será siempre superior a 60°.

Una vez lavada la ropa, ya está desinfectada y limpia, deberá ser manipulada por el personal de lavandería sin el EPIs anterior ya infectado. El EPI será depositado en un contenedor de residuos biológicos. Mientras se lava esta ropa la lavandera deberá limpiar con solución de agua con lejía la zona de acceso y manipulación de dicha ropa contaminada.

Antes de continuar el lavado de la ropa de zona no COVID las lavadoras realizaran un lavado en vacío.

Las cubas donde se han desplazado la ropa de zona COVID son desinfectada con solución de agua + lejía antes de su nuevo uso.

Clasificación de ropa para el proceso de lavado y poner en funcionamiento lavadoras y secadoras, tender, secar, doblar, planchar y repasar cuando haga falta, igualmente se realiza este proceso para la ropa.

LIMPIEZA DE CHOQUE EN ZONA COVID

La limpiadora entrará equipada con su correspondiente EPI completo.

Se utilizará Hipoclorito Sódico a la dilución 1:30 de lejía y la utilización de: trapos absorbentes, rasqueta, cepillo, recogedor y

escalera de tres peldaños. Para el material más sensible como los aparatos electrónicos y similares, sensibles a la humedad, se utilizará otro desinfectante que no les afecte.

Se tendrán en cuenta los siguientes principios básicos de limpieza:

- *De arriba hacia abajo: paredes, puertas y terminando por el suelo.*
- *De adentro hacia afuera:* iniciando por el lado opuesto a la entrada.
- *De lo limpio hacia lo sucio:* iniciando en lo más limpio hacia lo más contaminado.
- *Del centro a la periferia:* cuando se trata de zonas muy extensas.
- *Técnica húmeda:* Queda prohibido el uso de escoba en las áreas críticas para evitar el levantamiento de polvo.
- *Técnica de doble cubo:* la finalidad de esta técnica es utilizar un cubo con solución desinfectante (hipoclorito sódico) que garantice la desinfección y otro cubo con agua para el enjuague.

La limpieza de teléfonos fijos, ordenadores, fotocopiadoras y en general todo elemento de uso frecuente o que tenga contacto las personas con ello, pomos de puertas, interruptores, etc., es de extrema importancia.

Los residuos generados en esta etapa de limpieza se clasificarán como residuos biosanitarios infecciosos que serán depositados en los contenedores exclusivos para esta zona accionable con pedal.

La limpieza de teléfonos fijos, tablets, televisiones y en general

todo elemento de uso frecuente o que tenga contacto las personas con ello, pomos de puertas, interruptores, etc., es de extrema importancia y son desinfectados con la solución de lejía 1/30.

Los residuos generados por los aislamientos COVID serán embolsados en doble bolsa y depositado por la auxilia saliente de la zona de aislamiento en los contenedores de residuos biológicos en la zona específicamente determinado para el almacenamiento de éstos hasta la retirada por la empresa de retirada de residuos biológicos.

Servicio de Ropería

* DE MAÑANA:

Clasificar ropa según sus marcas y dejarlas ordenadas en los propios armarios de los residentes, marcar ropa de residentes y lencería del centro.

Además, trasladar los carros de ropa limpia a los sectores doblar, planchar, repasar, coser y marcar (los delantales tanto de la cocina como de los sectores cuando se haga el reparto de los carros de ropa los dejarlo en la puerta de acceso al sector. Mantener ordenados todos los utensilios de costura y máquinas de coser a punto. Anotar la falta de utensilios de costura y comunicarlo a la encargada. Anotar las incidencias de la mañana en el libro diario.

6.2. - SERVICIO DE COCINA

A este servicio le corresponde la elaboración y condimentación de las comidas, sujetos a los menús y los distintos regímenes y dietas alimenticias indicadas por los médicos.

Vigilar la despensa cada día, solicitando la mercancía diaria para la elaboración de los menús, controlando los artículos en función de las necesidades que requiera el servicio de cocina, con especial atención a las fechas de caducidades y forma de almacenamiento y/o frío.

Efectuar los servicios ordinarios, especiales y extraordinarios que diariamente se comuniquen.

Ejecutar el mantenimiento y la limpieza de la maquinaria y utensilios propios del servicio, tales como: bandejas, hornos, freidora, extractores, filtros, cortadoras, ollas, etc., así como de la propia cocina, almacén y demás espacios físicos que se encuentren unidos a este servicio.

Montar los carros de distribución de las comidas en cada servicio. Estos carros están identificados para cada sector, y son limpiados y desinfectados tras la terminación del servicio anterior.

CIRCUITO DE SUBIDA DE CARROS DE COMIDA

Los carros que distribuirán la alimentación para las plantas son montados por el personal de cocina en la puerta de la cocina. Se montan cuatro carros, uno por sector, que está perfectamente

identificados, con el menaje y menús necesarios para cada una de las plantas.

Los carros subirán a las plantas en los ascensores, tras las comidas serán retirados siguiendo el mismo circuito, bajando por los ascensores. Tras su utilización serán limpiados y desinfectados los ascensores. Este procedimiento se realizará después de cada servicio de comida.

En el caso de existir casos positivos de COVID-19, el carro utilizado para estos servicios llegará hasta el acceso de la zona de aislamiento, a partir de aquí será distribuida la alimentación en bandejas individuales, que tras su uso serán devueltas al carro de origen, que permanece fuera de la zona de aislamiento y que será pulverizado con la solución de lejía.

6.3. - SERVICIO DE MANTENIMIENTO

En este servicio se realizan las operaciones de explotación y mantenimiento del centro, sus instalaciones interiores y exteriores; hacer el montaje, el ajuste y la puesta a punto de todo tipo de instalaciones de medida, regulación y control simple o automático de temperatura, etc.

El personal de mantenimiento será el encargado de la desinfección de las zonas comunes mediante las máquinas de Ozono, así como de la correcta implantación y seguimiento del plan preventivo de Legionella.

Efectúa los trabajos de albañilería, pintura, carpintería, electricidad, reparaciones diversas etc. que son necesarios para el mantenimiento de las instalaciones o del edificio. Se continuará con el

repaso de pintura general de los sectores, que ya se habían comenzado antes de la pandemia y exteriores.

Realiza las comprobaciones periódicas en las máquinas o instalaciones marcadas en sus reglamentos e instrucciones técnicas según marca la normativa vigente.

Limpieza de las salas de máquinas, instalaciones, cuadros eléctricos, transformadores, etc.

Lleva a cabo el montaje de tarimas, estrados, escenarios, asientos, puesta en funcionamiento de altavoces, equipos de música, proyectores, etc., para el normal desarrollo de las actividades del centro.

Realiza los comunicados de trabajo y fichas de revisión/verificación de cada instrumento reparado para la correcta marcha del servicio.

Velará por el mantenimiento de herramientas y espacios físicos que sean utilizados para la realización de las actividades propias del departamento.

Realiza el servicio de recogida y llevada de ropa del albergue municipal para su posterior lavado por el departamento de lavandería de la Fundación.

Todas las mañanas traslada las muestras biológicas que se

determine por el Servicio Médico al Centro de Salud y/o Hospital, así como recoge de éstos los elementos documentales o mercancías que nos entreguen para la Residencia.

6.4. - SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN

Este servicio representa la puerta de entrada y salida de toda la información que genera la institución, siendo de especial importancia la eficaz ejecución de las distintas tareas que se realizan.

Entre sus funciones destacaremos:

- La recogida y entrega de correspondencia y otros documentos, así como del Registro de entrada de correo para residentes.
- Atención de la centralita telefónica, timbres de las habitaciones y megafonía general.
- Control de visitas y salidas del centro.
- Vigilancia de los puntos de acceso al centro, preservando el régimen establecido por la dirección para el acceso de residentes y visitantes a las diferentes dependencias del centro.
- Información y orientación en temas propios del departamento a residentes, familiares, trabajadores del centro y público en general que lo soliciten.
- Tratamiento de quejas y reclamaciones.
- Desinfección con solución de lejía de la paquetería que llega al centro por la puerta principal.

- Cualquier otra tarea que se encuentre dentro de sus competencias.
- Llegado el caso ayuda extra en el departamento de administración.

En función del PLAN DE CONTIGENCIA vigente, será el personal de Recepción el encargado de hacer cumplir y del seguimiento del Control de entrada de toda persona que entre en el Centro por la puerta principal. Se asegurará de que pase por el pediluvio para desinfección del calzado, se lave las manos con gel hidroalcohólico, cumplimente el documento específico de autodeclaración de no padecer síntomas de COVID 19, se tome la temperatura y firme el documento, y en el caso de trabajadores, termine fichando con la tarjeta magnética en el punto de control de acceso y salida de trabajadores.

6.5. - SERVICIO DE TRANSPORTES

El servicio de transporte es de especial importancia ya que la población a la que atendemos presenta importantes problemas de movilidad, además de trastornos cognitivos que obligan a contar con un servicio que facilite el traslado desde la residencia a excursiones y salidas de paseos programadas y otras actividades.

Realizará el traslado de los materiales que se hayan comprado a los distintos servicios del centro.

Efectuará el desplazamiento de trabajadores a otros recursos.

Dará curso al envío urgente de correspondencia.

Traslado de material y muestras sanitarias Centro de Salud y/o Hospital.

Otras necesidades que puedan surgir en el servicio.

6.6. - SERVICIO DE PODOLOGÍA (EXTERNO)

Este servicio se realizará a petición propia o por considerarlo necesario el departamento médico y de enfermería.

Se responsabilizará del cuidado del pie, así como de la prevención de aquellos problemas que dificulten la movilidad de los residentes.

El servicio lo realiza una empresa externa, siendo las tarifas, asequibles a la economía de los residentes.

6.7 - SERVICIO DE PELUQUERÍA

Este servicio se realizará a petición propia o por considerarlo necesario el departamento de enfermería.

Entre sus funciones se encontrarán las de cortar el pelo, permanentes, tintes, manicuras, afeitados, etc.

Los días establecidos para la realización del mismo, son martes, jueves y viernes. Durante la presente situación de COVID la peluquera ofrecerá su servicio en los sectores no utilizando la peluquería en los momentos en los que exista algún positivo en el centro.

6.8 - SERVICIO RELIGIOSO

Se realizará en la propia capilla del centro, o en el salón de actos, proporcionando, al sacerdote designando, un lugar íntimo donde atender a familiares o residentes que lo soliciten. Los actos serán oficiados en el 2021 por la Parroquia de la Salle.

Consta de los siguientes servicios:

1. Celebración de los Actos de Culto y Administración de los Sacramentos
2. Visita a los Residentes, en particular a los enfermos, en los horarios convenidos con el Centro.
3. Atención a familiares y personal del Centro que lo solicite, siempre que las necesidades del servicio lo permitan.
4. Colaboración en la humanización de la atención a los residentes, así como el asesoramiento en las cuestiones morales y religiosas.
5. Atender con verdadero celo pastoral las Urgencias para las que fuera requerido.

Durante el tiempo que continúe la actual situación por COVID 19 el sacerdote visitara las plantas para ofrecer atención espiritual a los residentes y se celebrara la misa en el salón de actos para residentes de un único sector y guardando las medidas preventivas de seguridad establecidas.

7- RECURSOS HUMANOS

7.1 Personal de Atención Directa, se ha incrementado reforzando los departamentos:

- 1 Director
- 0.5 Coordinador COVID (Médico Geriatra, Servicio Externo)
- 1 Médico
- 1 Coordinador de Enfermería
- 6,75 DUE (1 Jornada Completa APOYO COVID)
- 1 Psicólogo
- 1.5 Terapeuta Ocupacional
- 1.3 Fisioterapeuta
- 1.5 Trabajador Social
- 39.82 Auxiliares de Clínica (APOYO COVID 6.65)

7.2 Personal de Administración y Servicios:

- 1 Técnico en Gestión y Administración
- 2 Administración
- 1.42 Mantenimiento
- 3 Recepción
- 0.32 Peluquera
- 11.5 Limpiadoras y Lavandera
- 6 Cocineras.

La atención que ofrecemos se basa en el TRABAJO EN EQUIPO, Multidisciplinar por lo que nuestra principal herramienta de trabajo son las reuniones, de las que existen cuatro tipos:

1. - Reuniones de Departamento.

Se promocionarán y facilitarán los espacios de reunión entre trabajadores y responsables de departamento, en aras de mayor eficacia en la consecución de las tareas a realizar. Durante la pandemia respetando todas las medidas preventivas de seguridad.

2. - Reuniones Interdisciplinarias. (Valoración de PAI)

Se establecen reuniones semanales por el Equipo Interdisciplinar del Centro, donde se abordarán todos los temas relacionados con el normal desarrollo de las actividades de la vida diaria de los residentes en la residencia, realización de historias asistenciales, seguimiento de casos, realización de programas y actividades, evaluación de objetivos, coordinación en actuaciones, etc.

3 - Comité de Calidad:

Se terminará de implantar la gestión de calidad dentro de una dinámica coordinada para aumentar la calidad de los sistemas de atención.

Hemos decidido implantar la vía digital, dejando atrás la papelería en todo el proceso de atención a ,os residentes.

Hemos iniciado una estrategia de calidad para dar visibilidad a

nuestro trabajo interdisciplinar y colectivo de todo el equipo para conseguir unos grados de satisfacción que serán evaluables a lo largo del año.

La digitalización del PAI es una de las líneas estratégicas de calidad que hemos puesto en funcionamiento y que esperamos poder tener al 100% en los primeros meses del año 2021, como así se lo expresamos a los familiares.

Se realizarán con carácter semanal. Formarán parte de la Dirección, Responsable Médico, Responsable de Administración y aquel otro que en su momento se determine.

El objetivo de estas reuniones es el de facilitar la coordinación de actuaciones, para ello se abordarán todo tipo de problemáticas que repercutan en la dinámica de la institución.

4. – Comisión Técnica de Seguimiento:

La Comisión Técnica de Seguimiento de nuestra entidad está formada por el equipo interdisciplinar y la Dirección del Centro. Se reúne máximo cada 15 días y siempre que se requiera por el equipo técnico del Centro y/o la Dirección.

7.1 ACTIVIDADES FORMATIVA

La formación realizada desde la Fundación al personal de sus servicios de Residencia y Albergue el año 2021 va a continuar en la línea de trabajo desarrollada durante los años anteriores.

En el primer trimestre del año tenemos previsto realizar

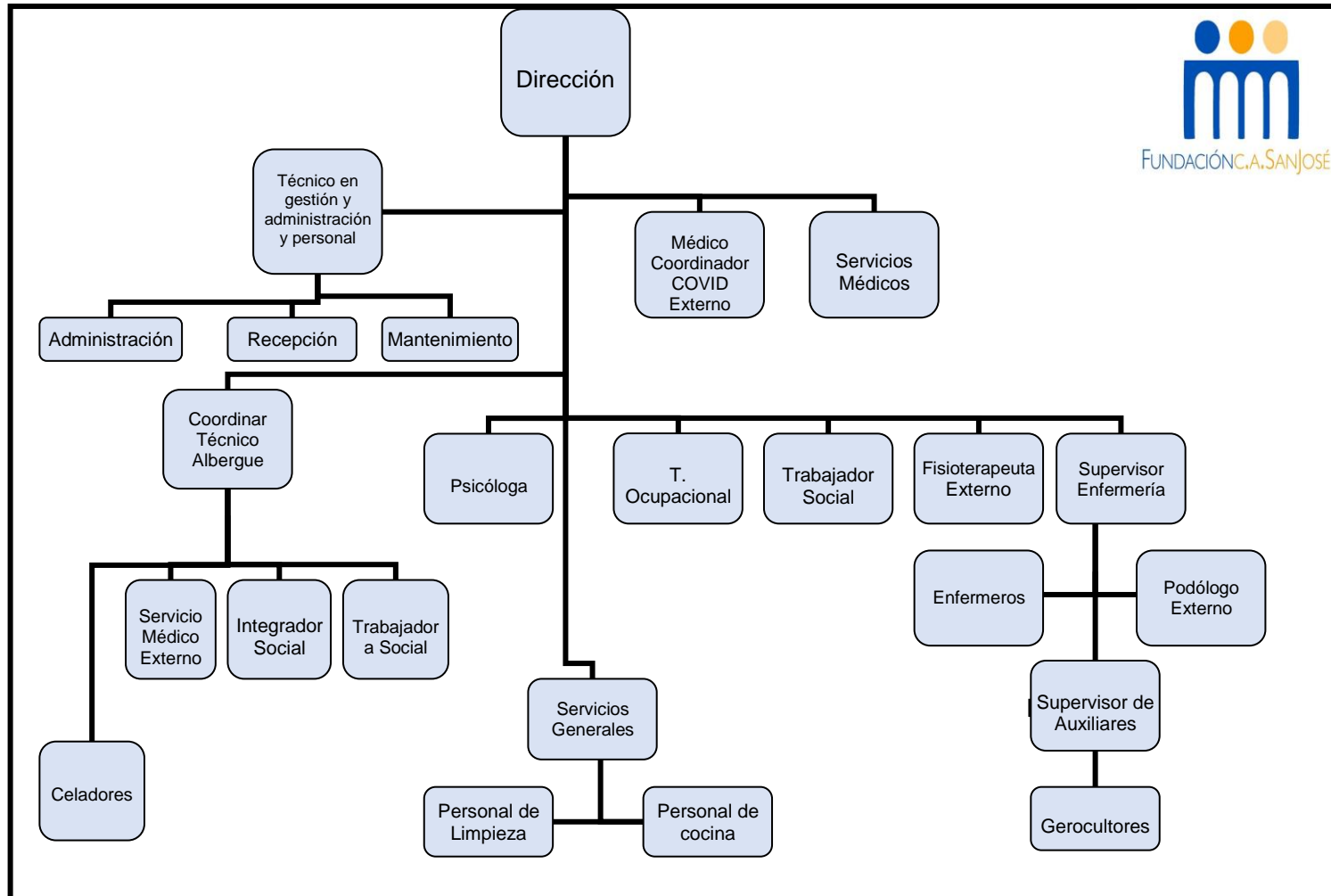
formación complementaria en RESIPLUS para profundizar el manejo e implementación digital del Centro.

Debido a la actual situación por la pandemia se continuará la formación específica sobre prevención de COVID 19 por nuestro servicio preventivo. Se desarrollará formación específica sobre el PLAN DE CONTIGENCIA y el PLAN DE HUMANIZACION implementado.

Si la situación lo permite desarrollaremos actividades formativas para los diferentes colectivos de profesionales en base a sus necesidades. Entre otros puntos valoraremos abordar formación en referencia a:

1. Mejorar los cuidados y tratamientos de las personas que sufren deterioro cognitivo, demencia o trastorno de conducta.
2. Mejorar las habilidades sociales y de comunicación de un sector de los trabajadores que tienen que tratar con los mayores y sus familias.
3. Motivar a los trabajadores.
4. Mayor conocimiento sobre Contratación Pública y otros temas de gestión.
5. Reciclaje en técnicas y experiencias que estén relacionadas con las personas sin hogar, menores e inmigrantes en el Centro de Acogida.

7.2 Organigrama



8. PLAN GENERAL DE ACTUACIÓN

8.1 **Objetivos Generales**

Durante el año 2021, continuamos proponiéndonos lograr una serie de objetivos que den a nuestro servicio mayor calidad y a los residentes un mayor confort y bienestar. Estos objetivos son:

a) Objetivos Asistenciales:

- Realizar una atención directa de calidad valorando a nuestros mayores de forma individual y ofreciéndole una atención personalizada.
- Eliminación/ Reducción de medidas de sujeción. Mejoras en la atención a personas con trastornos de conducta o demencia.
- Mejorar la accesibilidad del centro a las zonas comunes.

b) Objetivos Operativos:

- Finanzas: Optimizar los recursos existentes y realizar las licitaciones de aquellos servicios pendientes de realizar del 2019.
- Externos: Dar a conocer la Fundación a otras instituciones y colectivos.
- RR.HH: Disminución del índice de absentismo y racionalización del personal en base a las necesidades de los servicios.

8.2 **Prioridades**

Seguiremos centrando nuestra *atención individualizada* (Atención centra en la persona) valorando a nuestros mayores de forma global, como un todo diverso y complejo, con recuerdos y experiencias únicas,

Este trato individualizado y global exige comprensión y respeto. Nuestros mayores son lo principal y nuestro centro es su hogar.

8.3.1. - Edad.

La media de edad está en 82,6 años, siendo para los hombres de 84,76 años y para las mujeres de 85,73 años, en un intervalo de 65 a 104 años.

Los intervalos de población comprendidos entre 80 y 90 años son los que ocupan el mayor número de residentes en los últimos años y prevemos que continuara siendo en el 2021. El colectivo de personas mayores de 85 años va aumentando de manera considerable, en especial los mayores de 95 años, esto nos hace prever un aumento en el grado de dependencia de las personas atendidas ya que a mayor edad aumenta el grado de dependencia.

8.3.2. - Sexo.

En estos momentos los hombres representan el 18.62% y las mujeres el 81,37% de la población institucionalizada.

Como es habitual, el número de mujeres atendidas continuara siendo muy superior al de hombres debido a su mayor esperanza de vida, y a su mayor proporción en la pirámide de población. Se prevé que este año se continúen a tendiendo a un número mayor de mujeres que hombres.

8.3.3. - Dependencia.

Se aprecia un alto porcentaje de mayores dependientes, bien en su aspecto físico o psíquico, o en ambos a la vez; presumiéndose que el nivel de asistencia hacia los residentes continuará siendo muy alto.

8.3 Criterios de Intervención

Nuestra intervención a la hora de trabajar con nuestros mayores se va a basar en el grado de dependencia, en el momento del ingreso el residente será valorado con todo el equipo interdisciplinar y ubicado en un Sector del Centro, basándose principalmente en su nivel de dependencia física y psíquica. Los sectores existentes;

Sector 1: Dependencia Grave. Se ubica en el nivel inferior del bloque situado junto a los patios exteriores. (Nivel 1). Dispone de acceso directo al espacio ajardinado exterior

Sector 2: Demencias. Se ubica en el nivel inferior del bloque situado junto a la entrada. (Nivel 2). Dispone de acceso directo al espacio ajardinado exterior.

Sector 3: Gran Dependencia-Enfermería. Se ubica en el nivel superior del bloque situado junto a la Zona de Terapias. (Nivel 2), Es el Sector donde se ubica, cuando es necesario, la zona de aislamiento roja y amarilla por contaminación por COVID-19.

Sector 4: Dependencia Leve o Moderada. Se ubica en el nivel superior del bloque situado junto a la entrada. (Nivel 3)

En cada uno de los sectores se disponen los Dormitorios, que serán tres individuales y el resto, dobles, incluyendo cada uno un aseo, una sala de estar, de una superficie mínima de 2 m² por usuario, un Comedor,

de una superficie mínima de 1,5 m² por usuario, un Control de Enfermería-Office, y una sala de visita para familiares.

8.4 Previsión Presupuestaria

Aportación de Residentes	1.153.071
Instituto Andaluz de Servicios Sociales	1.080.000
Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Residencia"	1.280.310
Excmo. Ayuntamiento de Jerez "Albergue"	707.000
Total, ingresos operaciones de funcionamiento	4.220.381 €

8.5 Evaluación

La evaluación de los objetivos planteados y del plan de actuación será de forma continuada, se realizará semanalmente en las reuniones interdepartamentales que se desarrollarán en el Centro.

8.6 Participación de la población atendida en el Desarrollo del Plan

Durante el 2021 nuestro centro continuara siendo un Centro abierto al entorno y realizaremos actividades y programas en los que estarán invitados a participar tanto el residente como la familia. A nivel institucional procuraremos participar en todos los foros y cursos que sean de interés para nuestros colectivos objeto de intervención o para la buena gestión de la Fundación, en cualquiera de sus partes. Por otra parte dada la actual situación de pandemia por Covid-19, TODAS LAS ACTIVIDADES que implican salida, entrada, interrelación entre los

Sectores están suspendida, como medida preventiva.

En la gestión del centro nos centraremos en el trabajo en equipo multidisciplinar, entendiendo la Fundación como un ente vivo, compuestos por personas cuyas necesidades e inquietudes pueden variar, realizaremos todas las adaptaciones que se valoren como necesarias.

9 PROGRAMA A DESARROLLAR DENTRO DEL PLAN GENERAL

9.1. - PROGRAMAS DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

FUNDAMENTACIÓN:

El hecho de proporcionar cuidados en instituciones o centros geriátricos, obliga a estas a establecer un programa en este departamento para poder abordar todas las necesidades básicas de la vida diaria de los residentes.

NECESIDADES Y PROBLEMAS A ABORDAR:

Es importantísima la actuación del personal sanitario para mantener el mayor grado de autonomía de los residentes, el mayor tiempo posible, evitando así el sedentarismo y muchas de las patologías propias de la edad con las que nos vamos a ir enfrentando.

PERFIL DE LA POBLACIÓN A TRATAR:

Los usuarios en este el centro, en el momento de realizar el presente plan de trabajo es de 120 residentes, con edades comprendidas entre los 65 y 104 años de edad, de los cuales, la mayor

parte de la población tratada son mujeres con elevado grado de dependencia.

OBJETIVOS:

1. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LOS RESIDENTES
 2. APOYARLOS Y SUPLIRLOS CUANDO ESTOS NO SABEN, NO PUEDEN O NO QUIEREN.
 3. REALIZAR UN SEGUIMIENTO Y UNA HISTORIA ASISTENCIAL DE LOS RESIDENTES
 4. PREVENIR EL DETERIORO DE LOS RESIDENTES Y CONTROLAR SU PLURIPATOLOGIAS.
- TODOS ELLOS ABORDADO COMO UN EQUIPO MULTIDISCIPLINAR QUE PRETENDE UNA VALORACION Y CUIDADO INTEGRAL

METODOLOGIA, SERVICIOS A DESARROLLAR Y EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.

Inicialmente se realiza una valoración GERIATRICA Integral, y centrada en la esfera biológica (médica y de enfermera) de cada uno de los residentes, esto junto con las valoraciones del resto de profesionales nos permite incluir, a éstos, en los distintos programas de los que disponemos y plantearnos los objetivos necesarios.

Los servicios a desarrollar se engloban en los siguientes programas que se especifican a continuación:

9.1.1. - PROGRAMA DE HIGIENE

A la llegada de cada residente a su unidad de ingreso se le asignara

unos días de aseos y de baño a lo largo de la semana, el auxiliar:

- Realizará el baños, aseo, vestido e higiene bucal diaria de todos los residentes que no puedan hacerlo por sí mismo.
- Ayudará en aseo, vestido e higiene bucal diaria de todos los residentes que lo precisen.
- Supervisará el aseo, vestido e higiene bucal diaria de los residentes que lo hacen de forma autónoma.
- Complimentará el sistema de registro de Higiene personalizado, día a día, con indicación expresa de la realización de baño, supervisión de vestido, uñas, afeitado.

9.1.2. - PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

El centro tiene una dieta establecida a lo largo del año confeccionado por el servicio médico del centro, donde la composición calórica de la dieta es el pilar fundamental para evitar carencias por la ingesta y que son:

- Dieta de control de Diabético.
- Dieta de control de Hipertensión/ cardiopatías
- Dieta de control de Hipercolesterolemia.
- Dieta Triturada.
- Dieta blanda
- Dieta protección hepática
- Dieta para residentes con anticoagulación
- Dieta para residente en programa de diálisis
- Dieta astringente

9.1.3. - PROGRAMA DE CONTROL DE LA MEDICACIÓN

Con el fin de una mejoría en administración de la medicación y seguimiento en la toma por parte de los residentes, se ha introducido una nueva versión del programa informático Resiplus, un subprograma específico de gestión de fármacos, administración estocaje, fechas de caducidad y petición de medicamentos, del que no se contaba anteriormente.

Así mismo se terminará de actualizar el sistema de almacenamiento de medicamentos, para garantizar el perfecto almacenamiento y los que tienen que estar en conservaciones especiales de temperatura y o seguridad.

9.1.4. - PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN PSICOMOTRIZ

Se encarga de evaluar el impacto del avance de la edad en las capacidades funcionales de la persona mayor. Para ello enfermería realizara una valoración usando la Escala de Norton, al ingreso del residente, valoración que se complementa junto con las demás valoraciones que realiza los demás profesionales.

En ella se plantea una serie de actividades acordes con la edad con el fin de mejorar y mantener la autonomía.

9.1.5. - PROGRAMA DE SEGUIMIENTO MÉDICO

En el momento del ingreso del residente, se abre su Historia Clínica, que hasta ahora se hacía en papel, para iniciarlo en forma digital, dentro de la parcela de la Valoración Geriátrica Integral, donde se recogen los antecedentes médicos, patologías, alergias, intervenciones

quirúrgicas, fármacos que esta tomando, valoración nutricional, antecedentes de caídas, etc, así como una valoración de las necesidades de cuidados de enfermería: tenencia de prótesis: oculares, auditivas, dentales, el uso de ayudas a la deambulación: bastones, andadores, sillas de ruedas, riesgo de úlceras, etc

Para realizar dicho programa se realiza los siguientes puntos:

- Historia asistencial de todos los residentes e ingresos, con reuniones semanales interdisciplinarias con Trabajador Social, Terapeuta Ocupacional, Fisioterapeuta, Coordinadora de Enfermería, Coordinador de Auxiliares, Médicos, y Directora.
- Seguimiento de distintas patologías padecidas durante su vida en el centro, a través de visitas a especialistas o al acudir a cualquier hospital.
- Revisión de incidencias ocurridas con residente y familia.
- Revisión mensual por parte de Salud Mental de los residentes que así lo requiriesen o necesitasen.
- Revisión de la salud bucal de los residentes realizada por dentista de Centro de Salud correspondiente previo acuerdo con el mismo.
- Revisión anual de todas las historias de los residentes ingresados.
- Vacunación anual de residentes y personal contra la gripe.
- Vacunación contra neumococo de los residentes de nuevo ingreso.
- Valoración nutricional de los residentes y Cooperación mensual con el servicio de Nutrición del Hospital S.A.S. de Jerez para valoración del aporte de suplementos nutricionales.
- Programa de centro libre de sujeciones, adaptando los sectores para evitar caídas.

- Debido a la nueva situación provocada por el COVID-19 se realiza también:
 - Screening de COVID-19 mediante la realización de test de Antígeno a todos los trabajadores semanalmente, o cuando se indique por el Coordinador COVID y/o por Salud
 - Screening de COVID-19 de los residentes.

9.1.6. - PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERÍA

- Control periódico de constantes (T.A., Glucemia, Temperatura, Pulso y saturación de oxígeno) de todos los residentes.
- Curas diarias o alternas de pacientes con UPP.
- Supervisión y administración de medicación a los residentes. (Tratamiento específico como suplementos de hierro, Eutirox, antibióticos y analgésicos)
- Programa de vacunación
- Programa del pie diabético
- Realización de PCR a residentes y serología
- Este año se adquirió por el centro un electrocardiógrafo, que no teníamos y que se ha puesto en uso, para realización de electrocardiogramas por indicación facultativa.

9.1 .7. - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CAIDAS

Evaluación de riesgo de caídas por parte de equipo interdisciplinar de los posibles riesgos que presenta el residente.

Adecuación de los medios existentes en el centro para los residentes con riesgo de caídas (sillón ultrabajo, camas ultrabajas, rincón de seguridad...)

Ayudas técnicas a la deambulaci3n: Andador, bast3n...etc.

De esta manera lo que se intenta es adaptar al anciano a sus limitaciones f3sicas

9.1.8. – PROGRAMA DE PREVENCI3N Y TRATAMIENTO DE INCONTINENCIA

Se puede ayudar al residente para que vaya al ba1o de manera independiente, se le puede ayudar dando un bast3n o un andador, as3 como acompa1andolo ofreci3ndole momentos a lo largo del d3a para ir a miccionar

Si la incontinencia es debido a una infecci3n debe ser tratada con antibi3tico adecuados

Es importante mantener la independencia para que evitar que pierda su capacidad funcional

En caso de que se pierda la capacidad funcional se deber3 hacer uso de:

- Pa1ales de incontinencia en sus diversas modalidades, colectores de orina, con su correspondiente registro el sistema inform3tico RESIPLUS.

9.1.9 -PROGRAMA DE CUIDADOS PALIATIVOS

Debido a la edad de nuestros residentes, nos encontramos con personas en la recta final de su vida, generalmente personas con enfermedades degenerativas o irreversibles y el objetivo fundamental es aliviar el sufrimiento y mejorar la calidad de vida en esos momentos finales.

Los m3dicos del centro conjuntamente con enfermer3a procuran

atender todas estas necesidades finales de la vida de la persona mayor. La coordinación con Atención Primaria como con los equipos especializados del Hospital general, se lleva a cabo con fluidez. En alguna ocasión se deriva al hospital cuando se considera necesario.

9.1.10-INTERVENCIONES AMBIENTALES:

- Adecuación de los medios existentes a los residentes que lo precisan
- Eliminación de barreras arquitectónicas.

9.1.11-FORMACIÓN DE PROFESIONALES Y CUIDADORES DEL CENTRO:

A lo largo de año se realiza una serie de formación para trabajadores algunos de obligación anual y otros demandados por el personal.

- Curso de simulacro de evacuación.
- Curso de emergencias.
- Curso de riesgos biológicos y medidas preventivas específicas en la manipulación de residentes.
- Curso COVID-19

9.1.12-PROGRAMA DE COLABORADORES EXTERNOS (VOLUNTARIADO Y ALUMNOS DE PRÁCTIAS)

Actualmente anulado debido a la situación provocada por el Covid-19

- RECURSOS DISPONIBLES:

Recursos humanos: incluye a todo el departamento de enfermería formado por médicos, coordinador de enfermería, Enfermeros/as y auxiliares de clínica.

Recursos materiales: todo tipo de ayudas para la realización de las actividades de la vida diaria tales como grúas, sillas de ruedas, andadores, carros, material fungible y desechable...etc.

Programa de residencia informático Resiplus actualizado en estos últimos meses.

9.1.13. PROGRAMA COVID-19

Debido a la situación de este año 2020 en el centro, se ha necesitado la instauración de un nuevo programa para abordar dicha situación

El cual ha incluido:

-La PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE AL COVID 19, manual que facilito en su momento el servicio de epidemiología de Salud (para ello se realizan controles semanales del personal de Test rápido de antígeno.

- Y por otro lado y debido a los aislamientos ocurridos se ha precisado de instaurar EL PLAN DE HUMANIZACIÓN ya que nuestros residentes se encuentran sin el acompañamiento de familiares para ello se ha aumentado el contacto telefónico y se ha incluido también nuevas tecnologías como las videollamadas y salidas organizadas al exterior cuando ha sido posible cuando no ha habido situación de aislamiento.

Este último programa ha sido desarrollado y llevado a cabo en conjunto con los demás departamentos (Trabajo social, psicóloga, fisioterapia, terapeuta...)

-Plan de contingencias: con el fin de evitar la entrada del virus o reducir

la propagación o impacto de este, se tomará las siguientes medidas:

- Se detectará cualquier caso de infección activa
- Se realizará PCR/test de antígeno.
- Se procederá al aislamiento del caso
- El centro se dividirá en diferentes zonas
- Se dotará de equipo de protección individual
- Se controlará al personal de baja como consecuencia de la epidemia
- Se controlará el personal que entra al centro como todo aquel que acuda a él; para ello se encuentra un registro en recepción donde toda persona que entra se registra.

9.1.14. PROGRAMA SEGUIMIENTO DE RESIDENTES EN HOSPITALES

Todos los martes, la supervisora de enfermería, contactará con los familiares de los residentes ingresados en hospitales para el seguimiento de los mismos, así como por parte del nuestro médico Coordinador COVID-19 que contacta todos los días con el médico coordinador médico de Salud para que exista una información fluida bidireccional.

-PERSONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ENFERMERIA:

- Silvia Bitaubé Cortés (médico del centro)
- Javier Benítez Rivero (Médico especialista en Geriatría, Coordinador COVID)
- M^a José Saborido Rodríguez (Coordinadora de enfermería).
- Juan M^a García Domínguez (Supervisor de auxiliares).

PLAN DE ACTUACIÓN DE FISIOTERAPIA CONTEMPLANDO 2 ESCENARIOS POSIBLES EN 2021 (AISLAMIENTO DE RESIDENTES, NO AISLAMIENTO DE RESIDENTES).

FUNDAMENTACIÓN

En el ámbito de la geriatría el año 2020 ha sido especialmente duro debido a la Pandemia de Covid19. Esto ha producido una diferencia sustancial a la hora de trabajar con los residentes para implementar los distintos protocolos sanitarios para evitar contagios, los cuales debemos de tener también presente para el plan de actuación de 2021

NECESIDADES Y PROBLEMAS A ABORDAR.

La fisioterapia es de suma importancia a la hora de ofrecer los recursos para mantener la capacidad funcional del individuo el mayor tiempo posible y recuperarla en caso de pérdida. Asimismo, es importante evitar o disminuir el número de caídas mediante la activación de la fuerza muscular, retrasar la aparición de retracciones musculares y favorecer el equilibrio dinámico manteniendo al máximo

la autonomía del anciano. Durante el actual plan de actuación y debido a los efectos en el sistema respiratorio del Covid19 hay que hacer una especial atención en la realización de Ejercicios Respiratorios en las fases post aguda de la enfermedad en algunos afectados.

PERFIL DE POBLACIÓN A TRATAR.

Usuarios con residencia en el Centro. En el momento de realizar el presente plan de trabajo el número de residentes es de 107. De los cuales, la mayor parte de la población tratada son mujeres (aproximadamente 90%) con un elevado grado de dependencia.

OBJETIVOS

- Hacer accesible la fisioterapia a un mayor número de residentes.
- Optimizar al máximo los recursos disponibles.
- Realizar un seguimiento de la evolución del residente.
- Instaurar modalidades terapéuticas que fomenten la activación y la óptima autonomía del paciente.
- Prevenir las caídas y sus consecuencias derivados del mayor sedentarismo en el grupo de residentes con más autonomía debido a la pandemia de COVID-19.
- Instaurar modalidades terapéuticas que se adapten al nuevo escenario provocado por el COVID-19

METODOLOGÍA, SERVICIOS A DESARROLLAR Y EVALUACIÓN DEL RESIDENTE.

La metodología de actuación durante el 2021 y debido a la Pandemia de Covid19 se dividirá en 2 escenarios:

-Escenario A o Escenario Sin Confinamiento de Residentes: Donde no existe un estado de alerta que impide la libre circulación de los residentes dentro y fuera del centro.

-Escenario B o Escenario Con Confinamiento de Residentes: En este escenario y por imperativo de las autoridades competentes se deben seguir una serie de protocolos para impedir el contagio de la enfermedad (COVID-19)

***ESCENARIO A:**

En este escenario está permitido la incorporación de Residentes Nuevos en la Residencia, por tanto, el fisioterapeuta realiza el siguiente protocolo para la incorporación de un usuario al programa de rehabilitación:

1. El equipo interdisciplinario propone al usuario.

Una vez por semana se reúne el equipo interdisciplinario (Geriatra, medica, terapeuta ocupacional, trabajador social, fisioterapeuta, Supervisara de enfermería, Supervisor de auxiliares y Directora) y se aborda las incidencias ocurridas durante la semana, ingresos, bajas, residentes que

pueden ser objeto de comenzar programa de rehabilitación o terapia ocupacional, etc.

2. Recogida de datos.

Los datos obtenidos en la historia médica del residente nos proporcionan parte de la información para determinar el ámbito de actuación a realizar en el caso del tratamiento de fisioterapia (posibles fracturas, intervenciones quirúrgicas realizadas, patologías de tipo traumatológica o neurológica, etc.).

3. Valoración física y programa de intervención.

-Tras una valoración física inicial que evalúe el estado del residente que va a comenzar el programa de rehabilitación se determinará el programa de intervención a realizar.

-Los servicios de actuación se dividen en 3 bloques:

-Tratamiento individualizado mediante atención directa en sala de Rehabilitación sujeto a medidas de distanciamiento social con otros residentes y medidas higiénicas con un máximo de 10 residentes en sala.

-Tratamiento individualizado mediante atención directa en la habitación del residente manteniendo las medidas higiénicas necesarias.

-Realización de grupos de trabajo para la realización de ejercicios atendiendo a sus capacidades motoras y la ubicación del residente en la residencia (respetar grupos del mismo sector) con un máximo de 10 residentes

***ESCENARIO B:**

En este escenario NO está permitido la incorporación de Residentes Nuevos en la Residencia. Los residentes del centro que se beneficien del programa de Fisioterapia estarán encuadrados en los siguientes bloques:

-Tratamiento individualizado con un solo residente mediante atención directa en los boxes de control de cada sector usando los materiales terapéuticos móviles (Ultrasonidos, TENS, Infrarrojos, etc) aumentando la desinfección tras su uso

-Tratamiento individualizado mediante atención directa en la habitación del residente manteniendo las medidas higiénicas necesarias.

-Tratamiento individualizado de Ejercicios Respiratorios en aquellos residentes que lo precisen y que han tenido Covid19.

-Gerontogimnasia para prevención de caídas atendiendo a la escala TUG en grupos reducidos de 3-5 residentes dentro de un mismo sector manteniendo la distancia social

En ambos casos se mantendrá informado al equipo interdisciplinar de la evolución de los residentes en las distintas reuniones interdisciplinarias. Se realizarán valoraciones físicas del residente cada semestre (valoración articular, balance muscular, uso de ayudas técnicas, escalas, etc).

RECURSOS DISPONIBLES

Para la realización del programa de rehabilitación, actualmente se dispone de la figura de 2 diplomados en Fisioterapia, una a tiempo completo y otra al 20% de la jornada laboral.

Del mismo modo, la existencia de una sala de fisioterapia donde realizar los distintos programas de intervención con diversos materiales y aparatos de rehabilitación: Máquina de poleas, espalderas, paralelas, máquina de mano, rueda de hombros, camilla eléctrica, escaleras/rampa, lámpara de infrarrojos, aparatos de electroterapia, picas, TENS, US, etc. No obstante, debido a los escenarios descritos, es posible que no se haga uso de esta sala y en su lugar se utilicen los Boxes de cada sector para un tratamiento más individualizado y minimizar los riesgos de contagios.

-PERSONA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

- Samuel Ortega González (Fisioterapeuta).
- Mercedes Cañero (Fisioterapeuta).

9.3 PROGRAMA DE PSICOLOGÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL

Desde el área de la Psicología y Terapia Ocupacional tratamos de elaborar un Programa General de Estimulación lo más completo posible, que se pueda ir adaptando a las circunstancias que a consecuencia de la pandemia por Covid-19 nos está tocando vivir. Trataremos en todo lo

posible abarcar los diferentes aspectos del espectro del envejecimiento y dar respuesta a sus necesidades.

Es un Programa pensado para cubrir las necesidades desde una perspectiva integral, teniendo en cuenta aspectos físicos, funcionales y psicológicos de las personas que viven en el centro y destacar los objetivos y actuaciones que se plantearán, sin olvidar los propios intereses de los residentes para lograr su bienestar tanto físico, como mental y emocional.

Para todo ello es imprescindible un trabajo coordinado entre la Psicóloga y las Terapeutas ocupacionales, y como no de los auxiliares.

Uno de los problemas que nos encontraremos con más frecuencia son las Demencias, entendida como la *pérdida o debilitamiento de las facultades mentales, debido la edad o a una enfermedad*, es una patología donde se hace necesaria la intervención de cara al tratamiento paliativo de su sintomatología, así como al apoyo psicológico a residentes y familiares.

Ante este panorama, los objetivos generales desde el área de Psicología y Terapia Ocupacional son los siguientes;

- ✓ Evaluar diferentes aspectos del residente con instrumentos estandarizados y hacer un seguimiento periódico de su estado conductual, emocional y funcional.
- ✓ Programar, coordinar y ejecutar diferentes actividades y programas de estimulación.
- ✓ Retomar la programación y coordinación de diferentes actividades y programas de voluntariado en caso de que se normalice la situación.

- ✓ Ofrecer orientación y apoyo psicológico a residentes y familiares que lo necesiten o lo soliciten.
- ✓ Mejorar, mantener o rehabilitar la independencia en las actividades de la vida diaria.
- ✓ Restablecer, potenciar y/o mantener la función psico-física y social que limitan la autonomía.
- ✓ Realizar las adaptaciones que sean necesarias para fomentar la autonomía, así como proponer nuevos intereses o aficiones buscar ocupaciones que puedan ser significativas para su tiempo libre.
- ✓ Adaptar la metodología de trabajo y actividades al momento en el que nos encontremos con respecto a la pandemia.
- ✓ Prevenir/detectar posibles alteraciones emocionales.
- ✓ Enlentecer el mayor tiempo posible el deterioro funcional y cognitivo.

9.3.1 PROGRAMA GENERAL DE ESTIMULACIÓN

FUNDAMENTACIÓN

El proceso del envejecimiento trae consigo cambios importantes a nivel cognitivo, funcional, emocional, psíquico y motórico. Por no hablar del diagnóstico de Demencia, que tan frecuente es en estas etapas de la vida.

A esto hay que unirle la gravedad del momento que estamos viviendo con el COVID-19 que hace aún más necesario un apoyo psicológico continuado y centrado en el residente fundamentalmente, pues los factores a los que se ven sometidos, les afectan a todos en mayor o menor medida.

Es por tanto un momento crucial para el desarrollo de actividades encaminadas a apoyar estos cambios, con el objeto de preservar en la medida de lo posible y durante el mayor periodo de tiempo una calidad de vida en las personas de edad avanzada. En este sentido van encaminadas todas las actividades que desde este departamento se programan.

Por lo que respecta a las actividades dirigidas a la estimulación cognitiva, esta debe ser continúa, reforzadora y estimulante, evitando la rutina y la reiteración, y que se adecuen a las capacidades, características y déficits cognitivos de cada residente.

NECESIDADES QUE PRETENDE RESPONDER

Todas aquellas inherentes al proceso de envejecimiento y a aquellas que surgen del momento histórico que estamos viviendo (COVID-19); deterioro cognitivo, problemas emocionales, dificultades motoras y funcionales, angustia, incertidumbre, desestructuración de rutinas, miedo, aislamiento social y familiar, soledad, apatía, agravamiento de sintomatología psiquiátrica, etc.

PROBLEMAS A ABORDAR

- Prevenir la aparición de trastornos de memoria y mantener las capacidades cognitivas que aún se conserven en aquellos residentes en los que se ha iniciado cualquier tipo de deterioro cognitivo.
- Evitar en lo posible el sedentarismo y el aislamiento social.
- Prevenir o al menos ralentizar en la medida de lo posible la pérdida de autonomía en actividades básicas de la vida diaria.

- Favorecer la adaptación y la integración a nivel social con el resto de residentes.
- Reforzar el estado anímico.
- Gestionar las emociones negativas derivadas de la pandemia.

OBJETIVOS GENERALES

El objetivo general de este Programa es la estimulación del residente a todos los niveles (motórico, social, emocional, funcional...) así como la prevención del deterioro cognitivo, el mantenimiento de las habilidades cognitivas que aún se conservan y la ralentización del proceso de deterioro cognitivo inherente al envejecimiento y/o enfermedad.

-OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Mantener, retardar y/o rehabilitar las capacidades cognitivas que aún conserve el residente.
- Rehabilitar y entrenar procesos cognitivos específicos.
- Favorecer la comunicación.
- Mejorar las relaciones personales.
- Trabajar conflictos interpersonales.
- Desarrollar el conocimiento de uno mismo.
- Desarrollar la capacidad de autoexpresión.
- Mejorar la psicomotricidad de los mayores.

- Mantener, potenciar o recuperar la independencia en las actividades de auto cuidado personal y el mantenimiento de una vida independiente.
- Prevenir problemas emocionales o agravamiento de los mismos.

PERFIL DE LA POBLACIÓN

Personas de ambos sexos, de 65 años de edad en adelante, tanto con ausencia de deterioro cognitivo como con diferentes grados de deterioro cognitivo, siempre que conserven las habilidades sensoriales básicas para trabajar.

METODOLOGÍA

En el momento del ingreso de un residente, la psicóloga realiza una valoración a nivel cognitivo, emocional y conductual; por su parte, la Terapeuta ocupacional lo valora a nivel funcional, y registrado en el sistema informático RESIPLUS.

Teniendo en cuenta estas valoraciones y utilizando como indicador principal el nivel de deterioro cognitivo (GDS), así como el nivel de sus capacidades funcionales y sensoriales, se decide para cada residente el tipo de actividades que le beneficiarán dentro del “Programa General de Estimulación”.

Todas las valoraciones iniciales tendrán un seguimiento semestral, incluido en el Plan de Atención Individual (PAI), con el objetivo de comprobar la evolución de los residentes y su participación en las diferentes actividades.

En aquellos casos en los que se detecta un detrimento del estado

físico, anímico o cognitivo del residente que participa en cualquiera de las actividades del “Programa General de Estimulación”, se le realizará una nueva valoración y en base a los resultados se procederá a reubicarlo en actividades que se adapten a su nueva situación, así como cuando se determine por parte del equipo médico la necesidad de valoración psicológica de un residente.

-SERVICIOS QUE VA A DESARROLLAR

>**Taller de Estimulación Cognitiva:** donde se trabajan diferentes procesos mentales superiores a través de fichas adaptadas y utilización del Programa informático GRADIOR. Con el objeto de mantener, rehabilitar y/o fortalecer las habilidades cognitivas que aún conserva, así como ralentizar el proceso de deterioro cognitivo. Si continuamos en situación de pandemia, el programa Grador no se podrá utilizar y las fichas se limitarán a las estrictamente necesarias, para que la manipulación de materiales sea mínima. Por este motivo, mayormente se realizarán a nivel oral.

> **Taller de Estimulación Basal y Método Montessori:** dirigido a personas que por su nivel de deterioro cognitivo acusado no pueden participar en el Taller de estimulación cognitiva, con el objeto de mantener las capacidades cognitivas que se conservan. Durante la pandemia no se podrá realizar este tipo de actividad pues requiere de la manipulación de diferentes objetos y materiales.

> **Taller de Emociones:** con el objeto de trabajar en grupo la expresión

de emociones, la resolución de conflictos, problemas personales entre ellos y con sus familiares, bloqueos, etc., y al mismo tiempo prevenir problemas de comportamiento, del ánimo, de conflictos personales, etc. Durante el tiempo que dure la situación de pandemia se realizará atención psicológica exclusivamente a nivel individual a ser posible en las habitaciones de cada residente.

> **Taller de Nuevas Tecnologías:** rehabilitar y entrenar procesos cognitivos específicos utilizando el ordenador como herramienta de trabajo. Este taller estará cancelado mientras dure la situación de pandemia.

> **Taller de Animación Musical:** con el objetivo de favorecer la comunicación, mejorar las relaciones personales, desarrollar el conocimiento de uno mismo, desarrollar la capacidad de autoexpresión.

> **Taller de Habilidades Motrices** con el que se pretenden trabajar las destrezas manuales, tanto la motricidad fina como la gruesa, así como la capacidad de agarre, enlenteciendo de este modo el deterioro funcional de estas partes del cuerpo que tan esenciales son para desempeñar cualquier actividad básica de la vida diaria.

> **Taller de Actualidad** con el objetivo de mantener informados a nuestros residentes de los sucesos que ocurren en nuestra sociedad y crear ambientes en los que puedan expresar sus opiniones, debatir y fomentar las relaciones sociales entre ellos. Del mismo modo, también se pretende dar una información dosificada, no excesiva ni escasa de la situación actual por la que estamos pasando debido a la pandemia del Covid-19 evitando el estrés que genera la sobreinformación.

> **Taller de Juegos** con el objeto de servir de herramienta para la comunicación y estimulación de diferentes habilidades cognitivas a través de la participación en juegos con otros residentes. Debido a las condiciones especiales de la pandemia, los juegos de mesa quedarán excluidos, dando prioridad a juegos orales.

> **Taller de Manualidades.** Persigue estimular diferentes habilidades cognitivas y manipulativas a través de la creatividad y el trabajo manual, al mismo tiempo que se refuerzan las relaciones sociales positivas entre ellos.

> **Taller de Psicomotricidad.** Con el objetivo de evitar el sedentarismo y mantener en lo posible un nivel de capacidad funcional y competencia motriz. Así como favorecer las relaciones con los demás e incidir positivamente en su estado emocional.

- RECURSOS

> Personal: una psicóloga, dos terapeutas ocupacionales y una auxiliar de clínica. En condiciones normales contaremos también con la colaboración del voluntariado y alumnado en prácticas.

> Material: programa informático Gradior (si volvemos a la normalidad), fichas de trabajo individuales, juegos de ordenador, material de psicomotricidad, cd de música, instrumentos musicales, cartulinas, lápices colores, mp3, etc.

- EVALUACIÓN

Aplicación de instrumentos de forma estructurada, dirigidas a la obtención de datos cuantitativos y cualitativos sobre diferentes aspectos de la persona (cognitivo, emocional, físico, conductual y funcional).

En general las escalas más utilizadas serán:

- Mini Examen cognoscitivo (MEC).
 - Escala de Depresión geriátrica de Yesavage.
 - Escala de ansiedad de Hamilton.
 - SPMSQ de Pfeiffer (1975).
 - Set-Test de Isaac.
 - Escala de evaluación de trastornos conductuales en la enfermedad de Alzheimer (BEHAVE-AD)
 - The Neuropsychiatric Inventory (NPI)
 - Escala Barthel modificada (para las actividades básicas de la vida diaria)
 - Escala Lawton y Brody (para las actividades instrumentales de la vida diaria).
 - Registros de asistencia, seguimiento y valoración cuantitativa (0: no lo realiza, 1: lo realiza con mucha ayuda, 2: lo realiza con poca ayuda, 3: lo realiza de manera independiente).
 - Toda la información se registra en Sistema Informático RESIPLUS
- PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA EN EL PLAN

La participación en este programa se estima en torno a un 90%, el mayor número de los participantes son residentes de los Sectores 1,2 y 4, y un grupo más reducido del sector 3.

- PERSONAL RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Psicóloga: Blanca Beato Cornejo.

Terapeuta Ocupacional: M^a Carmen Garrido Ortiz, Beatriz Pruaño

Auxiliar de Tiempo Libre: Mercedes García Morillo.

A continuación, adjuntamos la Programación de Talleres y Terapias Semanal

 TOCUP 1  TOCUP 2  PSICÓLOGA  A U R T Auxiliar de enfermería

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES									
8,15 - 9,30	PROGRAMA AVDS HAB. S4													
9,30 - 10,00	PROGRAMA AVDS HAB. S1													
10,00 - 10,30	DESAYUNO PERSONAL													
10,30 - 11,00	PREPARACION ACTIVIDADES													
11,00 - 11,45	TALLER DE ACTUALIDAD S4	ESTIMULACIÓN COGNITIVA S1	VALORACIONES, SEGUIMIENTOS Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA (SECTOR 4)	TALLER DE ACTUALIDAD S4	ESTIMULACION COGNITIVA S1	VALORACIONES, SEGUIMIENTOS Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA (SECTOR 4)	MISA S4	ESTIMULACION COGNITIVA S2	VALORACIONES, SEGUIMIENTOS Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA (SECTOR 2)	SALIDA AL EXTERIOR S4				
11,45 - 12,30	ESTIMULACIÓN COGNITIVA S4			ESTIMULACIÓN COGNITIVA S4							ESTIMULACION COGNITIVA S1	MISA S4	PSICOMOTRICIDAD S2	SALIDA AL EXTERIOR S4
12,30 - 13,15	HABILIDADES PSICOMOTRICES S4			HABILIDADES PSICOMOTRICES S1							HABILIDADES PSICOMOTRICES S4	PSICOMOTRICIDAD S1	SALIDA AL S4 EXTERIOR	MUSICOTERAPIA S2
13,15 - 13,45	REGISTRO DOCUMENTACION		REGISTRO DOCUMENTACION		REGISTRO DOCUMENTACION		REGISTRO DOCUMENTACION							
13,45 - 14,30	DOCUMENTACIÓN	PROGRAMA ABVD COMEDOR	DOCUMENTACIÓN	PROGRAMA ABVD COMEDOR	DOCUMENTACIÓN	PROGRAMA ABVD COMEDOR	REUNIÓN		DOCUMENTACIÓN	PROGRAMA AVDS COMEDOR				
14,30 - 15,00	REGISTRO DOCUMENTACION													
16,30 - 17,00	PREARACION		PREPARACION ACTIVIDADES		PREPARACION ACTIVIDADES		PREPARACION ACTIVIDADES		PREPARACION ACTIVIDADES					
17,00 - 17,45	ESTIMULACIÓN COGNITIVA S1	SALIDA AL EXTERIOR S4	ESTIMULACIÓN BASAL/MONTESSORI S3	VALORACIONES, SEGUIMIENTOS Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA (SECTOR 3 Y DEMANDAS)	SALIDA EXTERIOR S4	ESTIMULACIÓN BASAL /MONTESSORI S3	SALIDA EXTERIOR S4	ESTIMULACIÓN BASAL/MONTESSORI S3	SALIDA AL EXTERIOR S4	BINGO S1	CINE			
17,45 - 18,30	ESTIMULACIÓN COGNITIVA S1	MUSICOTERAPIA S4	ESTIMULACIÓN COGNITIVA S2	DOCUMENTACIÓN	PSICOMOTRICIDAD S4	ESTIMULACIÓN COGNITIVA S2	BINGO S4	ESTIMULACIÓN COGNITIVA S2	MANUALIDADES S4	BINGO S1				
18,30 - 19,15	HABILIDADES PSICOMOTRICES S1	MUSICOTERAPIA S4	PSICOMOTRICIDAD S2		PSICOMOTRICIDAD S4	PSICOMOTRICIDAD S2	BINGO S4	PSICOMOTRICIDAD S2	MANUALIDADES S4	PSICOMOTRICIDAD S1				
19,15 a 8,00					DOCUMENTACION/COMEDORES									

9.4 ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Siempre que la pandemia (Covid-19) lo permita.

INTRODUCCIÓN

El departamento de trabajo social en los próximos años se va a convertir en referente para residentes, familiares, trabajadores, así como para técnicos de otras instituciones.

Los niveles a los que se van a intervenir:

- * **RESIDENTES**: Estudiando cada caso de manera individualizada, investigando para conocer la situación socio-económica-familiar, sus costumbres, estado físico y psíquico, aptitudes, alimentación y todo lo que rodea a las personas e influye en ellas de forma positiva o negativa.

- * **FAMILIAS**: Trabajando paralelamente con las familias de nuestros residentes, ya que consideramos que la desconexión familiar que se produce al ingreso de los mayores en el centro residencial está produciendo en éstos, importantes desajustes de personalidad (traumas, depresiones, enfermedades imaginarias, etc.) esto provoca situaciones conflictivas e incide de forma negativa en el proceso de adaptación e integración, principalmente en la convivencia.

- * **TRABAJADORES**: La intervención desde lo social como cualquier otra, no podrá, en aras de eficacia y calidad, actuar de forma individualizada,

sectorial o aislada, contando con la participación de los distintos profesionales del centro. La coordinación entre departamentos y la evaluación continuada han favorecido la mayor calidad de atención a nuestros residentes.

* **INSTITUCIONES:** Trabajando y coordinando actuaciones con otras instituciones de carácter socio-sanitario que trabajan con este sector de población.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO

- 1º Planificar y organizar el trabajo social mediante una adecuada programación de objetivos y racionalización del trabajo.
- 2º Ejecutar las actividades administrativas y realizar los informes sociales de los residentes, y los que le sean pedidos por la dirección del centro. Facilitar información de los recursos propios, ajenos, y efectuar la valoración de su situación personal, familiar y social.
- 3º Realizar los tratamientos sociales mediante el servicio social de cada caso y de grupo a todos los residentes.
- 4º Realizar las gestiones necesarias para la resolución de problemas sociales que afecten a los residentes, principalmente con las entidades e instituciones locales.

- 5º Informar a la familia de los residentes de la evolución de los mismos.
- 6º Participar con el equipo interdisciplinar en la elaboración de las orientaciones o de la atención que necesiten los residentes, mediante una reunión semanal.
- 7º Coordinar los grupos de trabajo y actividades de animación sociocultural.
- 8º Fomentar la integración y participación de los residentes en la vida del centro y de su entorno.
- 9º Evaluar los programas de carácter social que se lleven a cabo, así como los que se realizan conjuntamente con otros departamentos.
- 10º Participación activa en el Plan de Formación Continuada del centro.
- 11º Colaborar y realizar aquellos estudios encaminados a investigar los aspectos sociales relativos a los residentes.

PROGRAMAS A DESARROLLAR

A.- PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO A USUARIOS Y

FAMILIARES

Este programa recoge la atención prestada a usuarios y familiares que se han dirigido hasta el recurso, para solicitar información sobre el mismo (solicitud de ingreso, listados de reserva, condiciones económicas, servicios que se prestan, normas de régimen interior, etc.); así como también se va a facilitar información y asesoramiento sobre otros recursos residenciales o de carácter intermedio que se encuentran en funcionamiento, evitándose así un internamiento innecesario de mayores no dependientes.

Debido a la situación de pandemia COVID-19, la atención a usuarios y familiares para solicitar información se realizará telefónicamente.

B.- PROGRAMA DE APOYO AL INGRESO Y ADAPTACIÓN AL CENTRO

Conjunto de actuaciones coordinadas, de carácter psicosocial dirigidas al residente y a su familia en la fase previa, durante el ingreso y en el período de adaptación del residente al centro.

Objetivos. -

1. - Facilitar al futuro residente / familia la mayor información posible sobre el centro y los servicios que presta.
2. - Propiciar un proceso normalizado de admisión e integración del residente en la vida del centro.
3. - Favorecer la participación y colaboración de la familia

en esta primera fase del ingreso.

4. - Establecer los mecanismos adecuados para que no se produzca una ruptura del vínculo familiar al ingreso del residente en el centro.

En situación de pandemia COVID-19 los recursos para Facilitar y Fomentar las relaciones familiares se realizan mediante Video llamadas y llamadas.

C.- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL CON LA PERSONA

Cada persona es distinta a las demás, tiene sus peculiaridades, sus problemas, tanto endógenos como exógenos (físicos, psíquicos, culturales y sociales) que los hace diferentes de los demás. Por tanto, la atención será de carácter individualizada, respetando la idiosincrasia de cada residente.

Objetivos. -

1. -Elaboración de un Plan de Intervención Individualizado e interdisciplinario con cada residente, en coordinación con otros profesionales del centro.
2. -Ayudarles para que crean en sus propios recursos internos.
3. - Estimular la individualidad del anciano.
4. - Proporcionarles razones para vivir, ayudándoles a superar los momentos de crisis que se pueden presentar.

D.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIAS Y TUTORIAS FAMILIARES.

La intervención con familias de residentes se presenta fundamental para la consecución de metas tan importantes como puede ser la mejor integración del mayor al centro residencial y la desculpabilización que puede sentir la familia ante el sentimiento de culpa o abandono con relación a la institucionalización del mayor. Será importante transmitirles el mensaje permanente de que el ingreso en una residencia es una alternativa al hogar, pero no lo sustituye. Con este fin se han puesto en marcha las Tutorías Familiares, este espacio va a facilitar un encuentro entre las familias y cuidadores con el trabajador social, que va a permitir un mayor conocimiento de la globalidad de los problemas y situaciones que presentan los residentes.

Objetivos. -

1. - Aportar la información oportuna para facilitar a la familia los conocimientos básicos de la vida diaria del mayor y actitudes que deben adaptar frente al mismo.
2. - Crear conciencia a la familia de la importancia del apoyo moral y afectivo para el normal proceso de integración en el centro del mayor.
3. - Potenciar los canales de participación de la familia en actividades y actos que se organicen en el centro y que sean de especial importancia para el desarrollo personal y social del residente.
4. - Formar a las familias en el abordaje de la nueva situación

y de los recursos internos y externos con que puede contar.

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

El trabajo de este departamento también va dirigido a la coordinación con otras instituciones y profesionales que trabajan próximos a nosotros en el exterior. Conocer los recursos que nos ofrece nuestra ciudad va a permitir una información y una utilización más precisa de los mismos.

Objetivos. -

1. - Favorecer la coordinación con instituciones y profesionales del ámbito socio-sanitario, mediante la realización de programas y actividades conjuntas.
2. - Potenciar los canales de comunicación en el ámbito institucional.
3. - Facilitar cauces de participación para el voluntariado social dentro del centro.

PROGRAMA COVID-19

En virtud de la situación de pandemia COVID-19 en este año 2020 en nuestro centro, se ha realizado un nuevo programa para abordar dicha situación.

El factor más afectado es el ámbito Familiar, la pandemia de coronavirus (COVID-19) ha alterado la vida familiar en todo el mundo. Las relaciones sociales y familiares son imprescindibles para ser feliz.

Debido a los aislamientos ocurridos se ha precisado de instaurar EL PROGRAMA DE PLAN HUMANIZACION ya que nuestros residentes se encuentran sin el acompañamiento de familiares para ello se ha aumentado el contacto telefónico y se ha incluido también nuevas tecnologías como video llamadas y salidas organizadas al exterior cuando ha sido posible siempre que no existiera situación de aislamiento.

Nuestro Técnicos son Responsable cada semana llevar un seguimiento sobre el acercamiento familiar (Video llamadas, llamadas y salidas), por medio de la evolución del Plan de Humanización que el responsable COVID-19 aporta en cada reunión de seguimiento.

La trabajadora social es la máxima responsable de la comunicación fluida y directa entre residentes y familias, así como proveer a los residentes de todos aquello que necesiten: utensilios, productos de higiene personal, ropa..., Quede prohibida la recepción de productos alimenticios de cualquier tipo

En situación de pandemia covid_19 no se permite la entrada de voluntarios, ni realización de actividades al exterior.

Este último programa ha sido desarrollado y llevado a cabo en conjunto con los demás departamentos (Psicología, Fisioterapia, Terapeuta Ocupacional, Trabajo Social, Enfermería, Médico.)

PERSONA RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ATENCION SOCIAL

Trabajador social: Isabel Alonso Monje

Trabajador social: Silvia Bustillo Gallardo

9.4. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- FUNDAMENTACIÓN

El ocio es una herramienta muy significativa para intervenir en la integración social de todo tipo de personas y de cualquier edad.

Son cada vez más las personas mayores que se implican activamente en las actividades de ocio y tiempo libre.

El concepto de vejez ha cambiado, y las personas mayores tienen cada vez más interés por permanecer activos y ocupados.

Entre otros beneficios, encontramos que los programas de ocio y tiempo libre:

- Favorecen la integración y las relaciones sociales
- Mejora la capacidad de comunicación.
- Mejora la autoestima: contribuye a potenciar la propia imagen y la seguridad en uno mismo.
- Favorecen la autonomía e independencia.
- Mejora el estado de ánimo.

NECESIDADES QUE PRETENDE RESPONDER

A través del programa de ocio y tiempo libre se pretende que nuestros residentes se integren adecuadamente en el entorno que les rodea, llevando a cabo actividades que les resulten significativas y en las que se favorezcan sus relaciones sociales.

Dada la situación ocasionada por el Covid-19 las actividades de

ocio y tiempo libre se deben adaptar a las circunstancias que se presenten en nuestro centro, velando siempre por el bienestar de nuestros mayores y reduciendo al máximo el riesgo de contagio.

OBJETO DEL PLAN GENERAL

Mejorar la atención y los servicios prestados a los residentes de la Fundación Centro de Acogida San José mediante el apoyo y colaboración de los profesionales a cargo de llevar a cabo este tipo de actividades y cuando las circunstancias lo permitan, ya que la situación ocasionada por el Covid-19 ha provocado la restricción de entrada al recinto de todo personal no trabajador, también se llevará a cabo a través de un grupo amplio, sólido, estable y adecuadamente formado de voluntarios, que serán captados a partir de la creación de una red de mediadores sociales para el voluntariado en el Centro.

Desarrollar un programa de actividades para los residentes a cargo de la auxiliar de Ocio y tiempo libre, que podrá ser apoyado por la colaboración de voluntarios siempre que las circunstancias originadas por el Covid-19 lo permitan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promocionar la integración del Centro y los residentes en la comunidad siempre que las circunstancias originadas por la pandemia del Covid-19 lo permitan.
- Promover el contacto entre el residente y su familia.
- Reforzar el sentimiento de grupo.
- Potenciar la autonomía.
- Reforzar la imagen de sí mismo.

- Servir de instrumento para la distracción, el ánimo positivo y la diversión.

PERFIL DE LA POBLACIÓN:

Los residentes que participan en este programa son:

- Residentes autónomos
- Residentes con algún tipo de dependencia física.
- Residentes sin dependencia psíquica o leve /moderada.

METODOLOGIA y SERVICIO

La pandemia ocasionada por el COVID-19 ha restringido la salida de nuestros mayores por la ciudad, quedando la mayoría de las actividades de Ocio y Tiempo libre vinculadas a talleres que se imparten en el interior de nuestro centro y en las zonas exteriores del mismo. Cuando las circunstancias sanitarias lo permitan, se retomarán las salidas por la ciudad y se organizarán actividades lúdicas y de ocio, en la que participen otros centros de mayores, colegios etc.

Durante los talleres de ocio y tiempo libre llevados a cabo por las tardes, se intenta que disfruten del tiempo libre al mismo tiempo que se trabaja diferentes capacidades motrices y cognitivas.

Los viernes alternos por la mañana, siempre que las circunstancias originadas por la pandemia lo permitan será el día elegido para realizar las salidas al exterior por la mañana.

Las tardes de los viernes, tendrá lugar el cine en el salón de actos o en los sectores (mientras dure la pandemia del Covid-19), donde se

proyectan películas de la época de ellos y escogiendo títulos que tengan relación con la época del año en la medida de lo posible (Navidad, Semana Santa...).

En las salidas al exterior, la auxiliar de tiempo libre acompañará a un grupo de residentes a diferentes lugares de la ciudad o alrededores.

La metodología se basa en la realización de dos tipos de actividades:

- A- Relación de Acciones con la Comunidad
- B- Programación Anual de Actividades Lúdicas.

- A- RELACIÓN DE ACCIONES CON LA COMUNIDAD
(Siempre que la pandemia lo permita)

En el desarrollo de las acciones que se llevarán a cabo con los distintos miembros de la comunidad (Asociaciones, Centros de Día, Centros de Barrio, Colegios, Institutos...) se procurará que se den intercambios de culturas, conocimientos y experiencias de forma que se implique a los diferentes colectivos de la ciudad en las múltiples actividades de la Fundación Centro de Acogida San José.

Dichas actuaciones se concretarán en lo siguiente:

Enero:

- Actuación de un coro navideño programado para el día de Reyes Magos. El acto comenzará en el Salón de Actos de la Fundación,

los Reyes Magos harán entrega de un regalo a cada usuario y a cada residente.

➤ Diversas actividades intergeneracionales (comienzan las visitas escolares al centro).

Febrero:

➤ Convivencia carnavalesca en el lugar y día que se nos convoque. Normalmente suele ser en un Centro de Mayores, organizado por el Departamento del mayor del Ayuntamiento de Jerez.

➤ Convivencia y merienda Tradicional en la Fundación San José, para celebrar el carnaval con la Residencia de Mayores de San Juan Grande, Monte Alto y/o Suite La Marquesa.

Marzo:

➤ Jornada de Puertas Abiertas del Centro de Acogida San José con la colaboración de colectivos, instituciones, centros de formación y personas particulares.

➤ Invitación a autoridades y asociaciones a la Fiesta del Patrón del Centro.

➤ VII Encuentro de Mayores en la F.C.A "San José", con la colaboración de los Centros de Día de Mayores.

➤ Almuerzo tradicional y convivencia con motivo de la celebración del día del patrón del Centro, San José.

Abril:

➤ Taller de Repostería Semana Santa

- Participación en las procesiones de la Semana Santa jerezana.
- Preparativos para la Feria del Caballo.

Mayo:

- Convivencia y actuación de diversos grupos rocieros para festejar el período ferial en la Fundación.
- Almuerzo en la caseta el día del Mayor en la Feria de Jerez, donde se coincide con otras personas mayores de la provincia.

Junio:

- Excursión a la Playa
- Convivencia en el centro con residentes de otros centros (merienda y cine)
y/o convivencia y taller intergeneracional (aproximándose el fin de curso, algunos colegios realizan su visita)

Julio:

- Taller de Cocina, enfocado principalmente a la dieta veraniega.

Septiembre:

- Barbacoa de final de verano
- Participación en las Fiestas de Otoño de la ciudad.
- Convivencia en el centro con otra Residencia de mayores (merienda y cine).

Octubre:

➤ Participación de los residentes en los diferentes actos organizados por la Delegación del Mayor, en la Semana del Mayor.

Noviembre:

➤ Convivencia de los residentes en el Salón de Actos del Centro con motivo de "La Castaña" y la visita de un grupo flamenco.

➤ Taller de decoración navideña.

➤ Convivencia en el centro con otra Residencia de mayores.

Diciembre:

➤ Convivencia "Fiesta Familiar" para festejar la Navidad entre los familiares y los residentes, con la colaboración de asociaciones y grupos de baile.

➤ Taller Navideño: Elaboración de repostería navideña.

➤ Convivencia y actuación de diferentes grupos y coros de nuestra localidad.

➤ Visita de diferentes colegios para celebrar la Navidad con los residentes.

➤ Recorrido en Taxis por el centro de la ciudad para ver el alumbrado navideño.

B- PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES PUNTUALES LÚDICAS PARA LOS RESIDENTES.

Enero:

- Celebración del día de los Reyes Magos.
- Vestir y maquillar a tres residentes de Reyes Magos.
- Entrega de regalos a los residentes del Centro.
- Excursiones quincenales (viernes. si la pandemia lo permite).
- Preparación de los disfraces de carnaval.
- Conmemorar el día de la Paz.
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

Febrero:

- Preparación de la decoración de carnaval.
- Conmemorar el día de San Valentín. Merienda y baile.
- Taller de manualidades con motivo de San Valentín
- Conmemorar el Día de Andalucía.
- Planificar la Semana Cultural
- Excursiones
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

Marzo:

- Preparación de la Semana Cultural
- Fiesta de la primavera.
- Almuerzo en el Salón de Actos para festejar el día de San José (si la pandemia lo permite, sino se realizará en los sectores).
- Taller de Repostería típica de semana santa.

- Excursiones
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

Abril:

- Semana Santa: asistir a varias procesiones (si la pandemia lo permite).
- Comenzar los preparativos para la celebración de la Feria.
- Excursiones quincenales (viernes. Si la pandemia lo permite).
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

Mayo:

- Acondicionar el Salón de Actos o los sectores, asemejándolos a casetas ferias.
- Organizar el Almuerzo en el recinto ferial, el día dedicado a las personas mayores en la feria (si la pandemia lo permite, sino se realizará en los distintos sectores).
- Visita al centro de diferentes coros rocieros (si la pandemia lo permite).
- Excursiones quincenales (viernes. Si la pandemia lo permite).
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

Junio:

- Taller dedicado al solsticio de verano “San Juan” (24 de junio).
- Convivencia y Almuerzo en la playa de la Puntilla. (Si la pandemia lo permite)
- Excursiones quincenales (viernes. Si la pandemia lo permite).
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

Julio y Agosto:

- Taller de Cocina.
- Excursiones quincenales (viernes. Si la pandemia lo permite).
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

Septiembre:

- Taller dedicado a la Patrona “La Merced”.
- Participación en las Fiestas de Otoño.
- Excursiones quincenales (viernes. Si la pandemia lo permite).
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal).

Octubre:

- Taller dedicado a la Fiesta Patronal de la localidad: San Dionisio.
- Comenzar a realizar las Felicitaciones Navideñas
- Excursiones quincenales (viernes. Si la pandemia lo permite).
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

Noviembre:

- Acondicionar la residencia para recibir la Navidad. Preparación del Belén. Decoración navideña. (Si la pandemia lo permite)
- Organización del Rastrillo Navideño y Fiesta Familiar (Si la pandemia lo permite).
- Excursiones quincenales (viernes. Si la pandemia lo permite).
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

Diciembre:

- Si la pandemia lo permite, Rastrillo Navideño con la colaboración de los familiares de los residentes, amigos y trabajadores. (La recaudación obtenida se destinará a material de ocio y tiempo libre para los residentes)
- Taller de repostería navideña

- Enviar las postales navideñas elaborados por los residentes a sus familiares, Patronos de la fundación e instituciones (Si la pandemia lo permite).
- Celebración de la tradicional Fiesta Familiar, para festejar la llegada de la Navidad con los residentes y sus familiares (Si la pandemia lo permite).
- Elección de los Reyes Magos.
- Preparación de los regalos que se entregarán el día de los Reyes Magos en el centro.
- Excursiones quincenales (viernes. Si la pandemia lo permite).
- Celebración mensual de los cumpleaños de los residentes.
- Tardes de cine (semanal)

A consecuencia del Covid-19 y siguiendo las indicaciones del Plan de Humanización, desde el departamento de animación se intensifica la realización de videollamadas entre los residentes de nuestro centro y sus familiares y se promueve que nuestros mayores, siempre que las condiciones lo permiten realicen salidas a las zonas exteriores del centro.

RECURSOS DISPONIBLES

- > Personal: una psicóloga, una terapeuta ocupacional, una auxiliar y el voluntariado.
- > Material: fichas de trabajo, juegos de ordenador, material de psicomotricidad, materiales de actividades de la vida diaria (ropa, maquillaje, platos, vasos, costurero, etc), música, cartulinas, lápices

colores, etc.

EVALUACION

La evaluación de estas actividades se hará semanalmente en la reunión interdisciplinar.

PARTICIPACIÓN DE RESIDENTES

Las familias participarán en las Fiestas Anuales, convivencias, excursiones y coloquios con los residentes del centro siempre que sea posible, siguiendo las normas de sanidad para hacer frente a la pandemia del Covid-19, así mismo, se fomentará su participación en los talleres de ocio y tiempo libre implicando de forma activa y directa a los familiares en la vida del

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas	Salida al patio exterior los viernes alternos con música, refrescos y patatas
Entrega de los regalos de Navidad por sectores	Taller por San Valentín	Semana Cultural en el centro	Fiesta de Semana Santa (torrijas, incienso y música)	Concurso molinero y molinera de la feria	Olimpiadas acuáticas en el centro	Taller de cócteles sin alcohol	Diseñar postales navideñas y material	Fiestas de Otoño	XI Semana del Mayor	Taller de Decoración Navideña	Elegir Reyes y preparar vestuario
Organización y preparación de disfraces de Carnaval	Taller por el Día de Andalucía y desayuno andaluz	Creación de pasos de Semana Santa	Cumple años	Decorar el centro (feria)	Cumple años	Cumple años	Cumple años	Organizar la Semana del Mayor	Cumple años	Fiesta del flamenco	Listados regalos Reyes y envolver
Cumple años	Merienda Carnaval por sectores	Cumple años	Talleres adornos de feria	Almuerzo caseta Feria en los sectores	Taller por la noche de San Juan	Tardes de cine	Tardes de cine	Cumple años	Taller por el día de San Dionisio	Realizar postales navideñas	Fiesta navideña con anís y pestiños
Taller por el Día de la Paz	Concurso de disfraces en el centro por sectores	Tardes de cine	Tardes de cine	Cumple años	Tardes de cine			Taller por el día de "La Merced"	Tardes de cine	Tardes de cine	Fiesta Buñuelos con chocolate
Tardes de cine	Tardes de cine			Tardes de cine				Tardes de cine			Tardes de cine
	Cumple años										Intercambio de postales navideñas con centros escolares





PLAN DE ACTUACIÓN 2021
CENTRO DE ACOGIDA E
INSERCIÓN SOCIAL FUNDACIÓN
CENTRO ACOGIDA SAN JOSÉ



0. - INTRODUCCIÓN ~~ni ERROR!~~ **MARCADOR NO DEFINIDO.**

1. - OBJETIVOS GENERALES2

2. - PERSONAL DEL CENTRO4

3. - SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO.....5

4. - PROGRAMAS DE TRABAJO DEL CENTRO 6

4.1. PROGRAMA ALBERGUE4

4.1.1. - PROGRAMA DE TRANSEÚNTES Y MARGINADOS SIN HOGAR.6

4.1.2. - PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL7

4.1.3. - PROGRAMAS DE EMERGENCIAS SOCIALES

4.2. PROGRAMA DE SERVICIOS EXTERNOS.....9

4.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN A CRÓNICOS10

4.4.- PROGRAMA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.10

4.5.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN CALLE.....12

4.6.- PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA.14

4.7.- PROGRAMA OLA DE FRIO.....18

4.8.- PROGRAMA DE ATENCIÓN SANITARIA.18

4.9.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN SOCIAL20

0. - INTRODUCCIÓN

El Centro de Acogida e Inserción Social es un recurso que estos últimos años ha ido adaptándose a las nuevas demandas y situaciones sociales para responder a realidades muy diferente a las atendidas con anterioridad en la mayoría de los casos ante una realidad social marcada por un colectivo cada vez más números demandante de atención, son los jóvenes ex tutelados que proceden de centro de menores, o bien de la Junta de Andalucía o bien de Ceuta y Melilla, que cuentan con unas características muy determinadas que necesitan de una intervención específica tanto a nivel socioeducativo como de mediación intercultural, ya el uno de los mayores hándicaps que nos encontramos es la barrera idiomática.

En este año 2021 vamos a centrar nuestros esfuerzos en la integración social de todas las personas a las que atendemos, procurando su rehabilitación y atención en todas las facetas de la vida. La actual emergencia sanitaria debido al COVID -19, ha exigido la toma de medidas específicas de prevención y atención, que minoricen el impacto de la pandemia, lo que nos obliga a tener habitaciones de aislamiento, generando esto una disminución del número de plazas que se ofertan. Por ello la ampliación del equipo de trabajo fue necesaria, para poder abordar esta nueva situación y darle cobertura. Una vez finalice esta situación volveremos a disponer del total de camas existentes.

Dentro de nuestras instalaciones se ha velado por el correcto cumplimiento de las medidas preventivas marcadas por el Ministerio de Sanidad y la Junta de Andalucía; utilización de mascarillas y guantes en la atención a los usuarios y batas impermeables y pantallas / gafas protectoras al atender a posibles contagios. También hemos distribuido mascarillas a nuestros usuarios para su permanencia dentro del servicio. Todas estas medidas deberán continuar utilizándose en el 2021 hasta que la situación sanitaria cambie.

El trabajo del Equipo de Calle va a tener una gran relevancia en este año como medio para facilitar los procesos de trabajo con este sector de población atendida.

Este año contamos con la incorporación de tres Integradores Sociales dentro de nuestra estructura, que apoyaran el trabajo del equipo técnico y reforzará la intervención social en cada uno de los diferentes programas que se llevan a cabo en el centro, su presencia supondrá una cobertura horaria mucho más amplia que permite una mejor atención a los usuarios y una mejora de los servicios del albergue.

1. - OBJETIVOS GENERALES

- 1) Ofrecer a todos los usuarios de los diferentes programas, un abanico de actividades tanto educativas, formativas como de ocio y tiempo libre entre otras que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social, adaptándonos a las diferentes necesidades de cada uno que mejoren su inserción social.

- 2) Mantener Salud Integral de usuarios desde un punto biopsicosocial, abarcando y trabajando con todas las facetas de la persona; biológica, psicológica y social

- 3) Aumentar la calidad de los servicios que actualmente ofrecido ofreciendo una mayor profesionalización y especialización de nuestro equipo.

- 4) Conocer y detectar a personas sin hogar en situación de riesgo que residen en Jerez y que están en la calle, sin acceder a recursos disponibles.

- 5) Ajustar las estancias al tiempo necesario para realizar la intervención procurando la autonomía de la persona o derivación a recursos especializados en caso necesarios. Evitar la cronicidad.

2. - PERSONAL DEL CENTRO

Dirección

- 1 Coordinadora Técnica/Trabajador social (jornada completa).
 - ✓ 1 Trabajadora Social (jornada completa).
 - ✓ 1 Doctora (jornada parcial.).
 - ✓ 1 Educadora Social
 - ✓ 3 Integradores sociales (2 a Jornada completa y otro a jornada parcial)
 - ✓ 3 Auxiliar de Ayuda a Domicilio Nocturno (Servicio Externo).

- ✓ 5 Celadores (jornada completa).
- ✓ 1 Mantenimiento (jornada parcial).
- ✓ 1 Limpiadora Mañana (Servicio Externo).

3. - SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO

El Centro de Acogida e Inserción Social presta los siguientes servicios:

- a. Servicio de atención social.
- b. Servicio de atención médica.
- c. Servicio de acompañamiento médico.
- d. Servicio de acogida.
- e. Servicio de alojamiento en albergue y baja exigencia.
- f. Servicio de comedor.
- g. Servicio ropería.
- h. Servicio de lavandería.
- i. Servicio de aseo personal.
- j. Servicio de desplazamiento (justificado).
- k. Servicio de farmacia (prescripción médica).
- l. Servicio de Intervención en la Calle.
- m. Servicio de Ocio y tiempo libre.
- n. Servicio de Mediación Intercultural.
- o. Servicio de Formación y Orientación Laboral.

4. - PROGRAMAS DE TRABAJO DEL CENTRO

4.1 PROGRAMA ALBERGUE

4.1.1. - PROGRAMA DE TRANSEÚNTES Y MARGINADOS SIN HOGAR.

El programa de transeúntes y MSH es utilizado por el Equipo Técnico como filtro a una posible intervención individualizada con los usuarios que llegan hasta el centro.

Los usuarios que van a ser atendidos en este programa son todas aquellas personas mayores de 18 años, con insuficientes recursos económicos, que carezcan de vivienda y no cuenten con los apoyos familiares necesarios (transeúntes, indigentes, mendigos, inmigrantes,...), así como aquellas personas de la ciudad que requieran de una intervención social inmediata.

Será necesario presentar la documentación personal para la acogida en el centro.

4.1.2 TIPOS DE TRANSEÚNTES

1. - EL INCIPIENTE O NOVATO. Inicia su búsqueda de medios de vida fuera de su lugar habitual de residencia (durante un período de tiempo inferior a 6 meses). Huye de una situación familiar deteriorada en busca de recursos que le permitan subsistir. Utiliza esporádicamente los servicios de acogida.

2. - EL HABITUAL O VETERANO. Es el que suele llevar más de 6 meses en esta situación. Hace uso habitual de las instituciones. Tiene serias dificultades para afrontar su situación y salir de ella.

3. - EL CRÓNICO. Lleva ya muchos años como transeúnte (a veces en la misma población). Sufre un gran deterioro físico y psíquico. No utiliza los servicios de acogida y vive en cualquier sitio. No acepta las normas sociales y se siente incapacitado para hacer frente a la realidad por sí mismo.

La estancia en el centro será de 3 a 5 días, estableciéndose a criterio del Equipo Técnico.

4.1.2. - PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIAL

Desde el Programa de Inserción Social se apuesta por un trabajo individualizado que inicie la recuperación de la persona y facilite la integración social.

Para ello se realiza un seguimiento de los distintos casos por parte del Equipo Técnico revisando continuamente los objetivos previstos; derivándose a otros recursos especializados aquellos usuarios que así se consideren por su particular problemática.

La estancia en el programa dependerá de la evolución que manifieste el usuario y del cumplimiento de los objetivos.

4.1.3. - PROGRAMAS DE EMERGENCIAS SOCIALES

Por Emergencias Sociales vamos a entender, aquellas familias o individuos que han sido alojados en el Centro de Acogida de forma temporal a causa de cualquier emergencia (inundaciones, incendios, derrumbes, malos tratos, ingresos en centros residenciales, etc.).

Entre nuestros objetivos se encuentran: el que estas personas no pierdan el vínculo con su lugar de origen (familia, amigos, barrio, trabajo, colegios,...), facilitarles la atención necesaria, el seguimiento adecuado que permita la correcta intervención de los técnicos del centro, así como de la Delegación de Acción Social.

La eficacia de este programa va a depender en gran medida del nivel de coordinación existente entre técnicos de la Delegación de Acción Social y del Centro de Acogida.

Para este año contamos con la figura del integrador social, que permitirá una intervención mucho más individualizada y cercana. Ellos llevarán a cabo todo un conjunto de actividades de diferentes índoles de las que los usuarios se beneficiaran permitiendo una mejor inserción social.

Los integradores también se encargarán de algunas medidas de prevención por el COVID-19, tales como control y entrega de mascarillas, control de temperaturas, control de lavado de manos, control de toallas etc....

Un aspecto importante, novedoso y necesario debido al cambio de perfil de los usuarios, siendo cada vez mayor el número de jóvenes ex tutelados de origen magrebí, es la figura del mediador/a intercultural, para este 2021

contamos con una integradora social que ejercerá como mediadora y facilitara la comunicación con ellos, lo que nos permite mejorar el trabajo con este colectivo, ya que la barrera idiomática es un problema a la hora de intervenir con ellos.

4.2. - PROGRAMA DE SERVICIOS EXTERNOS.

El objetivo principal, es atender a todos aquellos usuarios que han fracasado en programas de rehabilitación o reinserción, no mantienen contacto con familiares y no desean una intervención institucional.

Con la puesta en funcionamiento de este programa, cubrimos la totalidad de las necesidades básicas de estos individuos, consiguiendo además dignificar sus vidas.

Los servicios que se les prestan son:

- Aseo personal.
- Toalla.
- Gel de baño.
- Maquina y espuma de afeitar.
- Ropería.
- Lavandería.
- Comidas.
- Atención social.
- Otros (a estudiar por el Equipo Técnico).

4.3. - PROGRAMA DE ATENCIÓN A CRÓNICOS

Se trata de atender a la población de Marginados Sin Hogar en condiciones de grave deterioro, desarraigo y crónicos. Su situación personal

dificulta tanto su integración en la sociedad como la permanencia en la calle, siendo fundamental el trabajo que desde el Centro de Acogida se realice. Este subsector está comprendido principalmente por personas entre 45 y 60 años. Sus condiciones se identifican con una vejez prematura.

El objetivo principal de la intervención con crónicos es realizar un trabajo de carácter temporal que permita cubrir las necesidades básicas de estas personas que carecen de capacidad suficiente para lograr condiciones de autonomía personal, por lo que la dependencia institucional se mantendrá mientras sea necesaria.

Las actuaciones con este colectivo se complementarán con actividades dirigidas a recuperar hábitos saludables de vida.

4.4.- PROGRAMA DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.

En el año 1.999 el Centro se incorpora activamente a la Red de Integración Social compuesta en la actualidad por 23 instituciones de la ciudad. La forma de trabajo que se ha establecido es en Reuniones Permanentes y Comisiones de trabajo, espacios estos donde los técnicos y responsables de las distintas instituciones concretan actuaciones.

A continuación hacemos referencia a las instituciones que componen la Red de Integración Social:

- ✓ Delegación de Acción Social.
- ✓ Comedor El Salvador.
- ✓ Caritas Diocesana.
- ✓ Fundación Gaditana de Tutelas.

- ✓ C.E.A.I.N.
- ✓ Proyecto Hombre.
- ✓ Centro de Tratamientos de Adicciones.
- ✓ SILOE.
- ✓ Hospital de Jerez.
- ✓ Salud Mental.
- ✓ Cruz Roja.
- ✓ AFACESJE.
- ✓ Hogar la Salle.
- ✓ ACCEM.
- ✓ FAISEM.
- ✓ AFEMEN.
- ✓ Albergue Municipal.
- ✓ Distrito Sanitario Jerez-Costa Noroeste.
- ✓ Fundación Secretariado Gitano.
- ✓ Hogar San Juan.
- ✓ Todos con Casa.
- ✓ Fundación Don Bosco.
- ✓ Voluntarios por Otro Mundo.

Otras instituciones con las que trabajamos en coordinación:

- Centro Asesor de la Mujer.
- Fundación Municipal de Formación y Empleo.
- Oficina de Atención al Ciudadano.
- Alcohólicos Anónimos.
- Policía Local y Nacional.
- Centros de Salud de la Ciudad.

4.5.- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN LA CALLE CON PERSONAS SIN HOGAR.

4.5.1 EQUIPO DE CALLE.

El Equipo de Calle recorre los puntos marginales de la ciudad. Esta actividad está dirigida a aquellas personas en situación o riesgo de marginación social con dificultades de acceso a la red pública o privada de recursos y por la cronicidad de estas personas. Además de proveerles de algún alimento no perecedero, se motiva para la toma de decisiones, facilitando así que algunos de ellos ingresen en los distintos recursos que se les informa.

4.5.2 DOTACION DEL EQUIPO DE CALLE.

- Personal: 1 Trabajador Social y 1 Educadora Social y 3 Integradores Sociales.
- Elementos de comunicación: Provisto de teléfono móvil.

4.5.3 FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE CALLE Y COORDINACION CON EL ALBERGUE MUNICIPAL.

-Detección de situaciones en las calles de la ciudad de Jerez de la Frontera que si bien no presentan características de emergencia, si son situaciones en las que es preciso realizar intervención.

-Seguimiento/Intervención hasta consecución de los objetivos marcados en el proyecto individual de intervención para su normalización y conexión con la Red de Servicios Sociales.

-Traslado o acompañamiento de las PSH a los dispositivos para su atención.

-Tramitación de documentación básica para su acceso a prestaciones básicas: DNI, Tarjeta Sanitaria, gestión de RMIS...

-Coordinación con los Servicios Sociales y con otras entidades que realizan trabajos de atención en la calle al colectivo de las PSH.

-Información y sensibilización a los ciudadanos que se encuentran en el lugar de la intervención y que demuestra interés por la misma.

4.5.4 EL DESARROLLO DE ESTE TRABAJO SE REALIZA A TRAVÉS DE DOS ACTUACIONES:

Este año como novedad el equipo de calle cuenta con el apoyo de los compañeros integradores sociales, para hacer las diferentes visitas y atención en caso de ser necesario, realizándose las salidas mínimo una vez a la semana.

Este equipo de calle realizará principalmente dos tareas:

- 1) Seguimientos y visitas rutinarias en la calle y en casas
- 2) Seguimientos y visitas a demanda de los Servicios Sociales, Policía Municipal y otras Entidades.

Además, el Equipo de Calle actúa ante un ingreso involuntario y emergencia detectada, poniéndolo en conocimiento de la Coordinadora del Albergue Municipal y como apoyo o intervención requerida por el Coordinador del Centro y Servicios Sociales para reforzar la actuación de la Policía Municipal, relacionada con este colectivo.

4.6.- PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA.

Indicado para personas con alta tasa de abandono el principal objetivo es potenciar una motivación para iniciar un proceso de abstinencia y de incorporación social, pero siempre respetando el ritmo que cada usuaria pudiera asumir, ya que son personas que ante presiones suelen abandonar el programa.

La admisión es instantánea y la atención inmediata.

Se realizan acompañamientos sanitarios, jurídicos, sociales, búsqueda de vivienda, etc. En la actualidad, estas las plazas de este programa se encuentran ubicada dentro de edificio principal del albergue debido a que la habitación exterior de baja exigencia está reservada como zona de aislamiento preventivo para posibles COVID.

Aunque en un primer momento el perfil respondía a toxicomanías, la realidad fue derivando hacia un perfil de personas cuyas características comunes es que carecían de domicilio estable.

En los últimos años nos hemos ido encontrando con una demanda de personas con altas hospitalarias y diagnóstico de reposo que no disponen de espacios de referencia donde pasar el día. Por lo que tenemos una estrecha coordinación con los distintos Programas del Albergue. En ellos se alojan mientras se recuperan.

4.6.1 EN EL PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA SE PERSIGUE:

-Contribuir a la rehabilitación y reinserción social y laboral de personas en situación grave de exclusión.

-Crear itinerarios para su incorporación social y normalización en todas sus dimensiones.

-Contribuir a generar una conciencia social de acogida de estas personas ciudadanas partícipes en el proceso de construcción de la sociedad.

-Trabajar con una estructura organizativa que garantice la calidad y procurar la máxima satisfacción de todas las personas usuarias implicadas en el proyecto.

-Potenciar la formación continuada y la participación activa en todos los ámbitos haciendo aportaciones creativas y significativas para la sociedad.

4.6.2 VALORES QUE SE OFRECEN:

-Solidaridad.

-Profesionalidad.

-Responsabilidad.

-Participación.

*El PBE se rige por los siguientes principios generales:

-Principio de Normalización.

-Principio de Autonomía.

-Principio de Integración.

-Principio de Participación.

-Principio de Igualdad.

-Principio de Globalidad.

-Principio de Profesionalización.

-Principio de Coordinación.

-Principio de Atención Personalizada.

* Derechos de las personas usuarias:

- Derecho a la Dignidad.
- Derecho a la Privacidad y Confidencialidad.
- Derecho a la Autonomía.
- Derecho a la Información.
- Derecho a la Evaluación de Necesidades Personales.
- Derecho a un Plan Individualizado.
- Derecho a un Centro de Calidad.
- Derecho a la Participación.
- Derecho al Conocimiento y Defensas de sus Derechos.

4.6.3 OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS USUARIAS:

- Transmitir información veraz y necesaria.
- Cumplir la normativa del centro.
- Respetar a las personas.
- Respetar las instalaciones.
- Respetar las citas.

QUE PERSIGUE EL PROGRAMA DE BAJA EXIGENCIA:

- i. Cobertura de necesidades básicas como higiene, lavandería, desayunos, cenas y cobertura sanitaria en el mismo centro.

- ii. Ofrecer la posibilidad de actividades tanto ocupacionales como lúdicas que contribuyan a ocupar su tiempo.
- iii. Diagnóstico social e información y en su caso, acompañamiento, asesoramiento y orientación sobre documentación, derechos, recursos y prestaciones existentes. Fomento de la adquisición de hábitos saludables.
- iv. Acompañamiento, asesoramiento y coordinación con la Red de Servicios Sociales y Red Sanitaria.
- v. Detección de posible enfermedad Mental por el médico del centro.
- vi. Información, acompañamiento, asesoramiento y orientación de causas judiciales u otras materias.
- vii. Coordinación con abogados de oficio, Servicios Sociales, Policía Nacional, Policía Municipal, así como los equipos de tratamiento de centros Penitenciarios.

4.6.4 OBJETIVOS

Al igual que en el Programa Albergue para este año contamos con la figura del integrador social, que permitirá un intervención mucho más individualizada y cercana. Ellos llevarán a cabo todo un conjunto de actividades de diferentes índoles de las que los usuarios se beneficiaran permitiendo una mejor inserción social. Se encargarán de algunas medidas de prevención por el COVID-19, tales como control y entrega de mascarillas, control de temperaturas, control de lavado de manos, control de toallas etc....

Este personal facilita la comunicación con ellos, y permite mejorar el trabajo con este colectivo, ya que la barrera idiomática es un problema a la hora de intervenir con ellos.

4.7.- PROGRAMA OLA DE FRIO.

Este programa no se ofertara este año ante la imposibilidad de atender más personas en nuestra actuación debido a la actual crisis sanitarias del Covid19

4.8.- PROGRAMA DE ATENCIÓN SANITARIA.

El objetivo primordial del programa es mantener la Salud Integral de sus usuarios y por lo tanto, evitar enfermedades, brindar apoyo emocional y bienestar físico, y con ello fomentar actitudes responsables y saludables en pro de su inclusión socio sanitaria.

Se procurara la asistencia de un médico a nuestras instalaciones una vez a la semana mientras que dura la actual pandemia sanitaria para efectuar con control y supervisión de las personas atendidas así como procurar educar y formar a nuestros usuarios en la medidas preventivas ante el Covid19.

Durante la actual situación se llevara una estrecha colaboración con la Delegación de Salud (medico) y Centro de Atención Primaria de la Serrana con quienes se planificara todo lo relativo al COVID19.

Las actuaciones se resumen así:

- Médico: Primera visita y revisión inicial, con apertura de ficha médica que contiene datos primordiales que conozcan acerca de su salud. Esto a veces resulta complicado pues algunos usuarios manifiestan reticencia o desconfianza al ser preguntados por cuestiones sobre su salud, e incluso no las manifiestan.. Si fuera necesario las visitas se van repitiendo cada semana o periódicamente.

- Médico: Control y seguimiento íntegro de un tratamiento en caso de tenerlo.

- Trabajador Social: Tramitación y gestión de asignación de médico de atención primaria en Centro de Salud correspondiente y de tarjeta sanitaria o similar, y aunque en ese momento sean personas aparentemente sanas, es probable que durante su estancia en el Albergue este recurso lo necesiten.

- Trabajador Social/ Integrador: Indicación, de forma generalizada, por lo menos a los usuarios de los programas del Albergue y de Baja Exigencia, de prueba de Mantoux (es un requisito muy necesario para la convivencia en este tipo de instituciones).

- Trabajador Social/Educador social: Control e incluso petición de citas médicas en la fecha y hora marcada.

- Trabajador Social/ Educador Social: Coordinación y derivación con los servicios médicos de nuestra comunidad, así como con algunos recursos socio sanitarios especializados.

- Educador Social/ Integrador: Indicaciones dirigidas a los usuarios sobre hábitos de higiene, alimentación y convivencia.

- Integrador Social: dispensación de los medicamentos en base a las pautas y recomendaciones del médico, esto a su vez evita el uso abusivo de medicamentos y su toma incontrolada. La labor del profesional es de supervisión nunca de suministro siendo la persona el responsable o no de su administración.

- Todos los profesionales: Apoyo afectivo y cercano durante el proceso de enfermedad o rehabilitación.

4.9. PROGRAMA INTEGRACIÓN SOCIAL

Este programa surge a raíz de de la aparición de la figura del integrador social como parte del equipo de trabajo. Ellos abordan un tramo horario que abarca desde las 8 de la mañana a las 22h de la noche, de lunes a domingo permitiendo así crear espacios de intervención que favorezcan el desarrollo social e integral de los usuarios.

Con esta iniciativa queremos diseñar y ejecutar talleres y actividades en el Centro y fomentar la participación de las personas usuarias de los diferentes programas que se desarrollan en el albergue, Es por ello que tiene un carácter **TRANVERSAL**, permitiendo así que sea mayor el número de beneficiaros de dichas actividades.

Con este programa pretendemos llevar a cabo actividades de atiendan a las necesidades físicas y psicosociales de los usuarios y del contexto, controlando y evaluando el desarrollo de las mismas.

Para participar en el programa, los técnicos deben realizar una valoración previa de la consecución de objetivos, de comportamiento y de necesidades individuales que se consideren que puedan ser cubiertas con este tipo de actividades.

Los profesional que van a ejecutar dicho programa serán los Integradores Sociales, bajo la supervisión de la Educadora Social, que conjuntamente desarrollaran toda una batería de actividades para todo el año.

Los contenidos que trabajaremos a lo largo del año, lo hemos dividido en diferentes bloques en los que desarrollaremos actividades con horarios

establecidos durante la mañana, la tarde y fines de semana, en grupo reducidos para cumplir con las medidas de seguridad por protocolo Covid.

CONTENIDOS /BLOQUES DE TRABAJO:

Alfabetización	En este bloque de contenidos tiene como objetivo mejorar el nivel lingüístico de aquellos extranjeros que cuentan con dificultades en el idioma, así como para aquellos que quieran mejorarlo.
Actividades deportivas	Se desarrollaran actividades deportivas, tanto dentro como fuera del centro, promoviendo así la actividad de grupo y un ocio saludable. Actualmente contamos con un número importante de jóvenes a los que la actividad deportiva puede venirles bastante bien.
Creativa	Este bloque supone una parte importante porque con él vamos a intentar desarrollar la creatividad de nuestros usuarios con diferentes talleres, manualidades, cuentacuentos, spots publicitarios, teatro, cómic fotográficos etc.....
Celebración de Días Internacionales y Mundiales y/ o temáticos.	Consideramos importante que celebremos en el centro días muy señalados y festividades y ayudan y favorecen la concienciación de nuestros usuarios, tales como el día Mundial de Paz, del Medio Ambiente, el Día de la Mujer, de los Derechos Humanos, de las Personas sin Hogar etc.... Así también como las épocas festivas de la ciudad, navidad, ferias, etc....
Video Fórum	Estos talleres consistirán en la visualización de películas y documentales, con los que trabajaremos contenidos de educación social.
Educación afectivo-sexual e higiene	Este taller está enfocado para los/as jóvenes que tenemos en el centro, donde trabajaremos con ellos mitos y creencias erróneas, así como deshacer prejuicios sobre afectividad y sexualidad en su total e integra manifestación, además de abordar las enfermedades de transmisión sexual y así poderles ofrecer herramientas para su desarrollo.
Orientación Laboral.	En esta apartado trabajaremos con ellos diferentes aspectos de orientación laboral, así como acompañamientos a entidades específicas para la búsqueda de empleo. Se realizaran actualización de currículos, inscripción en páginas de empleo, cartas de presentación etc.....

	Además crearemos un tablón de anuncios donde se expondrán las diferentes ofertas de empleo que encontremos así como de formación.
Salidas y visitas	Este último bloque pretende realizar salidas y visitas a diferentes espacios de la ciudad, poniendo en valor los recursos propios de Jerez, como pueden ser el alcázar, los museos, el zoológico, catedral etc..... o participar de actividades culturales, de teatro, música etc. que se desarrollen en la localidad.